

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 1 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141535-089744-40716948
2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 1 de 20

CONVENIO NÚMERO:	9367-2022 Lote 6	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/12/2022
FECHA DE INICIO:	17/12/2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2024
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	NIT.	900.317.029-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO	C.C. No.	39.641.796
OBJETO CONTRACTUAL:			
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOViendo SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.			
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:			
El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$3.344.276.935) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$2.782.438.410) M/CTE correspondiente al 83,200% y el ASOCIADO aporta la suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$561.838.525) M/CTE correspondiente al 16,800%, de los cuales CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$468.198.771) M/CTE corresponden a valores en especie y NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$93.639.754) M/CTE corresponden a valores en dinero, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$143.440.444) M/CTE. Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.200.836.491) M/CTE.			
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:			
El plazo para la ejecución del convenio de asociación es de doce (12) meses y diecisiete (17) días calendario o hasta el agotamiento de los recursos, sin superar el 31 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 2 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260513-141535-089744-40716948
 2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 2 de 20

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:

Mediante modificación No. 2, publicada el 27 de febrero de 2023, se procedió a ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, en la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$11.229.872) M/CTE, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera: La Secretaria Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$9.343.253) M/CTE que equivale al 83,20% y el Asociado aporta la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1.886.619) M/CTE que equivale al 16,80%, de los cuales UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILCIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.572.183) M/CTE son en especie y TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$314.436) M/CTE son en dinero. La adición presupuestal se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7807 del 21 de febrero de 2023.

Mediante modificación No. 3, publicada el 27 de diciembre de 2023, se procedió a ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, en la suma SEISCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$600.798.702,00) M/CTE, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera:

- LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$485.606.057,00) M/CTE, que corresponde al 80,826749%.
- La FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA aporta un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$95.993.871,00) M/CTE en especie y DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$19.198.774) en dinero, que corresponden al 19,173251%.

La adición presupuestal en lo que se refiere a los aportes en dinero por parte de la SDIS, se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18324 del 05 de diciembre de 2023.

- Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$3.956.305.509,00) MCTE, discriminados de la siguiente manera:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.277.387.720,00) MCTE, correspondiente al 82,839602% y el ASOCIADO aporta la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$678.917.789,00) MCTE, correspondiente al 17,160398%, de los cuales QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS(\$565.764.825,00)M/CTE son en especie y CIENTO TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$113.152.964,00)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 3 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141535-09744-40716948
2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 3 de 20

M/CTE son en dinero, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

- Se procedió a INCLUIR EN LA CLÁUSULA TERCERA – VALOR del convenio de asociación el siguiente párrafo:

“PARÁGRAFO 6: Teniendo en cuenta que se extenderán su ejecución en parte de la vigencia 2024, al inicio de la vigencia, una vez se conozca los valores de la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada de cada año, se realizará el ajuste conforme al porcentaje o valores dispuesto en el rubro correspondiente de la estructura de costos se ajustará a los mencionados valores. El ajuste se realizará dentro del mes siguiente a la fecha de expedición del documento.”

-Se procedió a INCLUIR EN LA CLÁUSULA QUINTA – DESEMBOLSOS del convenio de asociación en el mes de diciembre, incluyendo el siguiente párrafo:

“PARÁGRAFO PRIMERO: Con el fin de facilitar la labor administrativa de cierre de vigencia, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, los tramites, cierres presupuestales y demás asuntos relacionados con la consolidación del año fiscal y las directrices de la normativa presupuestal. En el mes de diciembre se podrán realizar dos desembolsos de la siguiente manera: un primer desembolso del 1 al 20 de Diciembre de 2023 en el cual se reconocerán los costos variables del periodo mencionado, los cuales deben estar sustentados con los soportes correspondientes y que será radicado a más tardar el 21 de Diciembre de 2023, y un segundo desembolso del 1 al 31 de Diciembre de 2023, en el cual se reconocerán los costos fijos, los costos variables más los costos por realización causados durante el mes de diciembre que no se hayan incluido en el desembolso mencionado y el cual será radicado y adicionado al periodo del mes de Enero de 2024, lo anterior de acuerdo con los parámetros, requisitos y soportes exigidos para los desembolsos del clausulado del convenio y la estructura de costos del convenio.”

Mediante modificación No. 4, publicada el 15 de febrero de 2024, se procedió a ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, en la suma MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.132.112.955,00) M/CTE, valor que amparará los 129 días de prórroga, y el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$936.563.288,00) M/CTE, que corresponde al 82,73%.

La FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA aporta un valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$162.958.056,00) M/CTE en especie y TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$32.591.611,00) M/CTE en dinero, que corresponden al 17,27%.

La adición presupuestal en lo que se refiere a los aportes en dinero por parte de la SDIS, se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7361 del 08 de febrero de 2024.

Proyecto - No. de CDP	Fecha CDP	Valor CDP	Valor a afectar
7771 CDP No. 7361	08/02/2024	\$ 936.563.288,00	\$ 936.563.288,00

PRÓRROGAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 4 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260513-141535-089744-40716948
 2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 4 de 20

Mediante Modificación No. 3 publicada en SECOP II el 27 de diciembre de 2023, se estipuló:

PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de Asociación No 9367 de 2022, en 84 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.

Mediante modificación No. 4, publicada en plataforma SECOP II el día 15 de febrero de 2024 se prorrogó el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No 9367 DE 2022, en 129 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 25 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024.

OTROSÍ ACLARATORIOS

Mediante modificación No. 1, publicada en plataforma SECOP II el día 11 de enero de 2023 Se Modificó el ítem VALOR y la CLÁUSULA TERCERA: VALOR, la cual quedará así El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$3.344.276.935) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$2.782.438.410) M/CTE correspondiente al 83,200% y el ASOCIADO aporta la suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$561.838.525) M/CTE correspondiente al 16,800%, de los cuales CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$468.198.771) M/CTE corresponden a valores en especie y NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$93.639.754) M/CTE corresponden a valores en dinero, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

El valor del aporte de la SDIS correspondiente al 83,200% se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la vigencia futura ordinaria, expedidos por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, y se afectaron de la siguiente forma:

CDP/VIGENCIA FUTURA	VALOR TOTAL	VALOR A AFECTAR
17525	\$ 6.615.000.000	\$393.470.574
22	\$ 41.758.004.123	\$2.388.967.836
TOTAL		\$2.782.438.410

PARAGRAFO 1: Teniendo en cuenta que se extenderán su ejecución a lo largo de la vigencia 2023, al inicio de la vigencia, una vez se conozca los valores de la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada de cada año y de la Resolución “Por la cual se incrementan las tarifas de los diferentes hechos generadores por los servicios que presta la Registraduría Nacional del Estado Civil” para los costos de Cedulación, se realizará el ajuste conforme al porcentaje o valores dispuestos en cada documento mencionado anteriormente, cada rubro correspondiente de la estructura de costos se ajustará a los mencionados valores. El ajuste se realizará dentro del mes siguiente a la fecha de expedición de los documentos.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 5 de 15

PARAGRAFO 2: El rubro correspondiente al servicio de vigilancia, para el presente proceso, contiene un ajuste del 10 %, respecto a los valores de la vigencia 2022, se deriva del aumento en SMMLV para la presente vigencia.

PARAGRAFO 3: El rubro correspondiente a cedulación, para el presente proceso, presenta un ajuste del 7,85 %, resultado del cálculo promedio del IPC al cierre del 2021 y lo corrido hasta septiembre de 2022.

PARAGRAFO 4: Para los rubros de Talento humano no se realizará ajuste del porcentaje del SMLMV, toda vez que ya está incluida la indexación del 3% a estos valores conforme al lineamiento técnico desarrollado por la entidad para la vigencia 2023, del mismo modo, para los demás rubros no se realizará la indexación del IPC, considerando que los valores dispuestos están ajustados acorde al resultado del estudio de mercado para los costos de este proceso.

PARAGRAFO 5: Teniendo lo anterior, durante la vigencia 2023 se realizarán las modificaciones a los convenios suscritos con el fin de ajustar el valor y los aportes de las partes.

Mediante modificación No. 2, publicada en plataforma SECOP II el día 27 de febrero de 2023:

MODIFICAR la CLÁUSULA TERCERA: VALOR, la cual quedará así. El valor total del Convenio de Asociación corresponde a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS(\$3.355.506.807) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: La Secretaria Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$2.791.781.663) M/CTE que equivale al 83,20% y el Asociado aporta la suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS(\$563.725.144) M/CTE que equivale al 16,80%, de los cuales CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$469.770.954) M/CTE son en especie y NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTAPESOS (\$93.954.190)M/CTE son en dinero, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Se procedió a INCORPORAR la Estructura de costos de la presente modificación, la cual regirá a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, esta estructura de costos, incluye el ajuste en el rubro de vigilancia para la vigencia 2023, que regirá a partir del 1º de enero de 2023, según la CIRCULAR EXTERNA 20221300000675 TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2023, y que para todos sus efectos hizo parte integral de la modificación, y se mantienen los porcentajes de aportes inicialmente pactados entre las partes.

Mediante modificación No. 3, publicada en plataforma SECOP II el día 27 de diciembre de 2023, se estipuló:

De la modificación que la fecha de terminación del Convenio de Asociación es el VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2024.

-Se procedió a REDISTRIBUIR Y REINVERTIR SALDOS POR VALORES MO EJECUTADOS DE LAS SDIS DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$84.871.810,00), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS respaldados en los



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 6 de 15

Certificados de Registro Presupuestal No. 20.039 del 16 de Diciembre de 2022, No. 45 del 1 de Enero de 2023 Y 4.123 del 28 de febrero de 2023, los cuales se encuentran dentro del presupuesto afectado del convenio y que será redistribuido de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos para la presente modificación la cual hace parte integral de la misma.

-Se incorporó integralmente la estructura de costos de la modificación, la cual regirá a partir del 1 de enero de 2024, y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, dicha estructura de costos comprende la adición por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Asociado y la redistribución de valores no ejecutados de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Mediante modificación No. 4, publicada el 15 de febrero de 2024 se reconoció el saldo diferencial del rubro de vigilancia, de acuerdo con el PARÁGRAFO 6 de la cláusula TERCERA - VALOR del convenio 9367 de 2022, incluida en el Modificadorio No. 3 suscrito el 27 de diciembre de 2023. Dicho ajuste se incluye en la estructura de costos, a partir del 1 de enero de 2024.

-Se incluye el Reconocimiento para reajuste de honorarios de la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal de conformidad con la Resolución No. 030 del 05 de enero de 2024 “Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2024 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social”. Así como el ajuste de IPC del 9,28% para demás rubros de la estructura de costos. Dichos ajustes se incluyen en la estructura de costos, a partir del 15 de febrero de 2024.

Se Ajustan los valores unitarios de talento humano y demás rubros de la estructura de costos por la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$28.599.731,00) M/CTE, de conformidad con la estructura de costos que hace parte integral de la modificación.

-Se procedió a REDISTRIBUIR Y REINVERTIR SALDOS POR VALORES NO EJECUTADOS DE LA SDIS, del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, por la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$31.873.159,00) M/CTE, los cuales se reinvierten y redistribuyen en los siguientes rubros: Talento Humano, ((Espacio Físico Funcional (Instalaciones), Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento) Elementos mensuales, Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Ítem de pago Mensual, Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles, Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual), Transporte, Vigilancia, Medios Tecnológicos, Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos), Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual), Absorbentes, Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)) y para Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS respaldados en los Certificados de Registro Presupuestal No. 20.039 del 16 de Diciembre de 2022, No. 45 del 1 de Enero de 2023, 4.123 del 28 de Febrero de 2023, y 19278 del 29 de diciembre de 2023 , los cuales se encuentran dentro del presupuesto afectado del convenio y que será redistribuido de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos para la presente modificación la cual hace parte integral del mismo.

- Se procedió a MODIFICAR la CLÁUSULA TERCERA: VALOR, la cual quedo así:

Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de CINCO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$5.088.418.464,00) MCTE, discriminados de la siguiente manera:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 7 de 15

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS (\$4.213.951.008,00) MCTE, correspondiente al 82,81%.

La FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA aporta la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$874.467.456,00) MCTE, que corresponde al 17,19%, de los cuales SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$728.722.880,00) M/CTE son en especie y el valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$145.744.576,00) M/CTE son en dinero, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

- De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – Documentos del Convenio de Asociación, incorpórese integralmente la estructura de costos de la presente modificación, la cual contiene el ajuste al rubro de vigilancia, de acuerdo con la Circular Externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, “Tarifas Mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2024” emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando con respuesta al radicado I2024000625 del 11 de enero de 2024, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de febrero de 2024, el ajuste a la escala de perfiles de talento humano de acuerdo con la Resolución No. 030 del 5 de enero de 2024” Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2024 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social”, el rubro de vigilancia, así como el ajuste del IPC 9,28%, para los siguientes rubros: ((Espacio Físico Funcional (Instalaciones), Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento) Elementos mensuales, Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Ítem de pago Mensual, Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles, Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual), Transporte, Medios Tecnológicos, Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos), Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual), Absorbentes y Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)) y para Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida), para el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de julio de 2024 y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, dicha estructura de costos comprende la adición por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Asociado y la reinversión y redistribución de valores no ejecutados de la Secretaría Distrital de Integración Social.

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:

Nombre:	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
C.C.	71.775.001
Cargo:	SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	17/12/2022 al 31/05/2023
Nombre:	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
C.C.	52.145.695
Cargo:	Subdirectora para la Discapacidad (E)
Período:	Desde 01-06-2023 al 10-03-2024
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	Subdirectora para la Discapacidad
Período:	Desde 11-03-2024 al 31/07/2024

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACIÓN:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260513-141535-089744-40716948
 2026-05-13 11:46:03:05:00 - Página 7 de 20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 8 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141535-c69744-40716948
2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 8 de 20

Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	01/08/2024 al 31/10/2024
Nombre:	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEG0
C.C.	51.939.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	01/11/2024 al 01/11/2024
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	02/11/2024 al 29/12/2024
Nombre:	NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
C.C.	25.278.515
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	30/12/2024 al 06/01/2025
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	07/01/2025 al 13/04/2025
Nombre:	ELIZABETH CASTILLO VARGAS
C.C.	30.319.923
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	14/04/2025 al 16/04/2025
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	17/04/2025 al 17/06/2025
Nombre:	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEG0
C.C.	51.939.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	18/06/2025 al 18/06/2025
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	19/06/2025 al 17/07/2025
Nombre:	NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
C.C.	25.278.515
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	18/07/2025 al 18/07/2025
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	19/07/2025 al 01/10/2025
Nombre:	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEG0
C.C.	51.939.359

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 9 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141535-069744-40716948
2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 9 de 20

Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	02/10/2025 al 23/10/2025
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	24/10/2025 al 3/11/2025
Nombre:	ELIZABETH CASTILLO VARGAS
C.C.	30.319.923
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	04/12/2025 al 6/12/2025
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	DEL 07/12/2025 AL 28/12/2025
Nombre:	ELIZABETH CASTILLO VARGAS
C.C.	30.319.923
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	DEL 29/12/2025 AL 04/01/2026
Nombre:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	DEL 05/01/2026 A LA FECHA

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del convenio de asociación No. 9365 de 2022 Lote 6, **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEG0**, identificada con C.C. 51.939.359, en calidad de **DIRECTORA PARA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS**, nombrada mediante Resolución No. 2320 de 2022 y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025 expedida por la SDIS, y la supervisora del contrato para la liquidación, **MARCELA CUBIDES SALAZAR**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.968.359, **SUBDIRECTORA PARA PARA LA DISCAPACIDAD**, nombrada mediante Resolución No.0628 del 08 de marzo de 2024, acta de posesión del 11 de marzo de 2024 y el asociado, **FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**, Nit 900.317.029-1, representado legalmente por **MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.641.796.

La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2026003299 del 05 de febrero de 2026, alcance de fecha 4 de mayo de 2026, Radicado No. I2026013713, la supervisora del contrato para efecto de la liquidación, **MARCELA CUBIDES SALAZAR, SUBDIRECTORA PARA PARA LA DISCAPACIDAD**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 04 de mayo de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio 9367 de 2022 lote 6, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 10 de 15

de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación, **MARCELA CUBIDES SALAZAR, SUBDIRECTORA PARA PARA LA DISCAPACIDAD**, junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 04 de mayo de 2026 y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

Valor inicial del Contrato / Convenio	\$ 3.344.276.935
Valor total aporte SDIS	\$ 2.782.438.410
Aportes en dinero:	\$ 2.782.438.410
Aporte en Especie:	\$ 0
Valor total aporte contratista / asociado	\$ 561.838.525
Aportes en dinero:	\$ 93.639.754
Aporte en Especie:	\$ 468.198.771
Valor total adicionado del convenio	\$ 1.744.141.529
Valor adición 1 en dinero SDIS	\$ 9.343.253
Valor adición 2 en dinero SDIS	\$ 485.606.057
Valor adición 3 en dinero SDIS	\$ 936.563.288
Valor total adicionado SDIS	\$ 1.431.512.598
Valor adición 1 en especie Asociado	\$ 1.572.183
Valor adición 1 en dinero Asociado	\$ 314.436
Valor adición 2 en especie Asociado	\$ 95.993.871
Valor adición 2 en dinero Asociado	\$ 19.198.774
Valor adición 3 en especie Asociado	\$ 162.958.056
Valor adición 3 en dinero Asociado	\$ 32.591.611
Valor adicionado asociado	\$ 312.628.931
Valor reducido	\$ 0
Valor total del convenio	\$ 5.088.418.464
Valor total aportes SDIS	\$ 4.213.951.008
Valor total aportes del asociado en especie	\$ 728.722.881
Valor total aportes del asociado en dinero	\$ 145.744.575
Valor Total Ejecutado Del Convenio	\$5.009.217.263
Valor total ejecutado aportes de las SDIS:	\$4.134.749.807
Pagos realizados al asociado	\$4.134.749.807
Saldo en registros	\$79.201.201
Valor Ejecutado Asociado	\$874.467.456
Valor ejecutado asociado especie	\$728.722.881
Valor ejecutado asociado dinero	\$145.744.575
Valor no ejecutado contratista / asociado	\$0
Valor del saldo en el registro presupuesta CRP	\$79.201.201
Valor a liberar a favor de la SDIS	\$ 79.201.201



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 11 de 15

Saldo por pagar al contratista/asociado	\$0
Valor final del convenio	\$ 5.088.418.464

El siguiente cuadro, del convenio a liquidar refleja el proyecto de inversión, el Número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio.

Información de Ejecución Presupuestal					
Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo a liberar a favor de la SDIS	Saldo por pagar al Asociado
7771	20039	2022	\$ 393.470.574	\$0	\$ 0
7771	45	2023	\$2.388.967.836	\$0	\$ 0
7771	4123	2023	\$9.343.253	\$0	\$ 0
7771	19278	2023	\$485.606.057	\$0	\$ 0
7771	3752	2024	\$936.563.288	\$ 79.201.201	\$ 0

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

AMPAROS iniciales	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44- 10123380 2 Anexo 0	13/12/2022	30/06/2024	\$668.855.387,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizacio nes laborales	33-44- 10123380 2 Anexo 0	13/12/2022	31/12/2026	\$167.213.846,75	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022
Calidad del Servicio	33-44- 10123380 2 Anexo 0	13/12/2022	30/06/2024	\$668.855.387,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022
Responsabili dad civil extracontract ual	33-40- 10107251 9 Anexo 0	13/12/2022	31/12/2023	\$400.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022

AMPAROS Modificación No. 2	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 12 de 15



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141535-069744-40716948
2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 12 de 20

Cumplimiento del Contrato	33-44-101233802 Anexo 1	13/12/2022	30/06/2024	\$671.101.361,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101233802 Anexo 1	13/12/2022	31/12/2026	\$167.775.340,35	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023
Calidad del Servicio	33-44-101233802 Anexo 1	13/12/2022	30/06/2024	\$671.101.361,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101072519 Anexo 8	13/12/2022	31/12/2023	\$464.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023

AMPAROS Modificación No. 3	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101233802 Anexo 3	13/12/2022	24/09/2024	\$791,261,101.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101233802 Anexo 3	13/12/2022	24/03/2027	\$197,815,275.45	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024
Calidad del Servicio	33-44-101233802 Anexo 3	13/12/2022	24/09/2024	\$791,261,101.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101072519 Anexo 2	13/12/2022	24/03/2024	\$464.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024

AMPAROS Modificación No. 4	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101233802 Anexo 5	13/12/2022	31/01/2025	\$1.017.683.692,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024
Pago de Salarios, Prestaciones sociales	33-44-101233802 Anexo 5	13/12/2022	31/07/2027	\$254.420.923,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 13 de 15

legales e indemnizaciones laborales						
Calidad del Servicio	33-44-101233802 Anexo 5	13/12/2022	31/01/2025	\$1.017.683.692,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101072519 Anexo 8	13/12/2022	31/07/2024	\$520.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024

PARÁGRAFO PRIMERO: Mediante correo electrónico del 12/06/2025. La Oficina Jurídica, respecto al convenio 9367 de 2022, certifica “De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitando proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos-9367-2022-FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA”

PARÁGRAFO SEGUNDO: De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de supervisión, la supervisión del convenio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico de fecha 23/03/2026 dirigido al representante del asociado Fundación Martha Chacón Creciendo para el Mañana, se solicitó la ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de la Garantía Única, quien, el día 24/03/2026, indicó no acogerse a la solicitud.

CLÁUSULA CUARTA: No existe saldo a favor del asociado **FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**, Nit 900.317.029-1, representado legalmente por **MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO**.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS, la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS MCTE (\$ 79.201.201)**, surge por la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en el marco del Convenio, específicamente en los rubros de costos fijos, costos variables y costos por realización, según se detalla a continuación:

No	ITEM	VALOR
1	Los costos fijos por la no prestación del servicio del talento humano por un valor total de:	\$ 35.976.079
2	En los costos variables se presentaron novedades de inasistencia de los participantes por salidas en referencia a hospitalización y medio familiar por lo cual se realizan descuentos por días sin atención por un valor total de:	\$ 31.621.644
3	Los costos por realización no se ejecutaron en su totalidad por concepto de por concepto de reparaciones de infraestructura (mantenimientos) salidas recreativas y absorbentes por un valor total de:	\$ 128.348.446
4	TOTAL 1+2+3	\$ 195.946.169



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260513-141535-069744-40716948
 2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 13 de 20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 14 de 15

5	En el marco de la ejecución del Convenio se tuvo una REINVERSIÓN DE RECURSOS por un valor total de:	\$ 116.744.968
6	TOTAL, A LIBERAR 4-5	\$ 79.201.201

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA SEXTA: El asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisora del convenio, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del convenio, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, cuarta y quinta de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

(Firmado electrónicamente)

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
DIRECTORA PARA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS
ORDENADORA DEL GASTO

MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO
Representante legal
FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO
PARA EL MAÑANA
ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)

MARCELA CUBIDES SALAZAR
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
SUPERVISORA

Revisó y Proyectó: Elizabeth García Palacios - Profesional Contratista – Subdirección de Contratación Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**
Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación- equipo financiero **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación- líder Equipo de Liquidaciones **(Firmado electrónicamente)**.
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro- subdirectora de Contratación **(Firmado electrónicamente)**
Revisó Mónica Daniela Cano Ramírez– Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Carlos Alberto Sánchez Triviño - Referente Contractual - Subdirección para la Discapacidad **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó: Camila Lucía Montes Ballestas - Líder Administrativo y Contractual - Subdirección para la Discapacidad **(Firmado electrónicamente)**.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141535-089744-40716948
2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 14 de 20

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONVENIO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 15 de 15

Revisó: María Alejandra Mateus Pedrozo – Profesional Dirección para Inclusión y las familias **(Firmado electrónicamente)**.
Revisó Johana Isleny Huertas Torres – Profesional Contratista – Dirección para la Inclusión y las Familias **(Firmado electrónicamente)**.

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
 VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.**



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bó.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 9367-22 ok

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948

Creación: 2026-05-13 14:15:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 19:46:02



Escanee el código
para verificación

Aprobación

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA

Revisión

Alexander cogollo peña

1.023.873.902

acogollo@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración

Elizabeth García Palacios

66.659.481

egarciap1@sdis.gov.co

Profesional Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948
2026-05-13T19:46:03-05:00 - Página 16 de 20



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bó.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 9367-22 ok

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948

Creación: 2026-05-13 14:15:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 19:46:02



Escanee el código
para verificación

Firma

MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO

39641796

corporativofmch@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION MARTHA CHACON

Revisión

Camila Lucía Montes Ballestas

1018443694

cmontesb@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión

carlos alberto sánchez triviño

1018469050

csanchezt@sdis.gov.co

FINANCIERO CONTRACTUAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión

Mónica cano

1052407997

mdcanor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948
2026-05-13 19:46:03:05:00 - Página 17 de 20



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Vo.Bó.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 9367-22 ok

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948

Creación: 2026-05-13 14:15:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 19:46:02



Escanee el código
para verificación

Aprobación

Diana Patricia Martinez Gallego

51939359

dpmartinezg@sdis.gov.co

Directora para la Inclusión y las Familias
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión

Johana Huertas Torres

52830500

jhuertas@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión

María Alejandra Mateus Pedrozo

1101757809

mmateusp@sdis.gov.co

Contratista

DIF

Aprobación

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad
Dirección para la Inclusión y las Familias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948
2026-05-13 19:46:03:05:00 - Página 18 de 20



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Vo.Bó.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 9367-22 ok			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948		Creación: 2026-05-13 14:15:39	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-13 19:46:02	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Elizabeth García Palacios egarciap1@sdis.gov.co Profesional Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2026-05-13 14:15:44 Lec.: 2026-05-13 14:17:06 Res.: 2026-05-13 14:17:27 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-13 14:17:27 Lec.: 2026-05-13 14:18:09 Res.: 2026-05-13 14:18:41 IP Res.: 191.156.227.34 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-05-13 14:18:41 Lec.: 2026-05-13 14:29:59 Res.: 2026-05-13 14:30:14 IP Res.: 181.54.220.12 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-13 14:30:14 Lec.: 2026-05-13 15:54:50 Res.: 2026-05-13 15:55:02 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign
Revisión	Mónica cano mdcanor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-13 15:55:02 Lec.: 2026-05-13 15:56:04 Res.: 2026-05-13 15:56:29 IP Res.: 181.63.25.105 Canal: Email
Revisión	carlos alberto sanchez triviño csanchezt@sdis.gov.co FINANCIERO CONTRACTUAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-13 15:56:29 Lec.: 2026-05-13 15:59:28 Res.: 2026-05-13 15:59:40 IP Res.: 181.61.246.231 Canal: Email
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-13 15:59:44 Lec.: 2026-05-13 16:50:38 Res.: 2026-05-13 16:50:48 IP Res.: 181.63.25.105 Canal: Email
Firma	MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO corporativofmch@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION MARTHA CHACON	Aprobado	Env.: 2026-05-13 16:50:49 Lec.: 2026-05-13 16:51:54 Res.: 2026-05-13 16:52:27 IP Res.: 186.86.110.22 Canal: Email
Aprobación	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2026-05-13 16:52:27 Lec.: 2026-05-13 17:38:23 Res.: 2026-05-13 17:38:36 IP Res.: 181.53.12.30 Canal: Email

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Vo.Bó.ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 9367-22 ok			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260513-141539-c69744-40716948		Creación: 2026-05-13 14:15:39	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-13 19:46:02	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	María Alejandra Mateus Pedrozo mmateusp@sdis.gov.co Contratista DIF	Aprobado	Env.: 2026-05-13 17:38:36 Lec.: 2026-05-13 19:02:05 Res.: 2026-05-13 19:02:08 IP Res.: 186.102.16.137 Canal: Email
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-13 19:02:09 Lec.: 2026-05-13 19:42:29 Res.: 2026-05-13 19:42:39 IP Res.: 186.102.45.195 Canal: Email
Aprobación	Diana Patricia Martinez Gallego dpmartinezg@sdis.gov.co Directora para la Inclusión y las Familias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-13 19:42:39 Lec.: 2026-05-13 19:45:59 Res.: 2026-05-13 19:46:02 IP Res.: 200.118.16.185 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260205-183754-7c1ae2-41795366
2026-02-05 11:19:02:50:05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-02-05 18:37:29
Radicado: I2026003299

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12330

No requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

DE: MARCELA CUBIDES SALAZAR
Subdirectora para la Discapacidad

ASUNTO: Remisión documentos para liquidar el convenio N. 9367-2022

Cordial saludo,

Mediante el presente documento se remiten documentos correspondientes para proceder a la liquidación del Convenio N. 9367-2022

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARCELA CUBIDES SALAZAR
Subdirectora para la Discapacidad

Elaboró: Mónica Daniela Cano Ramírez - Contratista Subdirección para la Discapacidad
Reviso: Camila Lucia Montes Ballestas- Referente Contractual Subdirección para la Discapacidad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026003299

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260205-183754-7c1ad2-41795366

Creación: 2026-02-05 18:37:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-05 19:02:49



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: REVISO

Camila Lucía Montes Ballestas

1018443694

cmontesb@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO

Mónica cano

1052407997

mdcanor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260205-183754-7c1ad2-41795366
2026-02-05 19:02:50-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260205-183754-7c1ad2-41795366
2026-02-05 19:02:50-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2026003299			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260205-183754-7c1ad2-41795366 Creación: 2026-02-05 18:37:54 Estado: Finalizado Finalización: 2026-02-05 19:02:49			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mónica cano mdcanor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-05 18:38:08 Lec.: 2026-02-05 18:47:38 Res.: 2026-02-05 18:47:47 IP Res.: 181.63.25.35 Canal: Email
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-05 18:47:47 Lec.: 2026-02-05 18:48:29 Res.: 2026-02-05 18:48:33 IP Res.: 181.63.25.35 Canal: Email
Firma	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2026-02-05 18:48:33 Lec.: 2026-02-05 19:02:44 Res.: 2026-02-05 19:02:49 IP Res.: 191.156.61.233 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-102710-6e0a26-34682151
2026-05-04 10:36:54-05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-05-04 10:26:03
Radicado: I2026013713



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12330

No requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

DE: MARCELA CUBIDES
Subdirectora para la Discapacidad

ASUNTO: Alcance a memorando N. I2026003299 remisión documentos para liquidar el convenio N. 9367-2022

Cordial saludo,

Mediante el presente documento se da alcance al memorando N. I2026003299 con el ajuste de los documentos requeridos para dar continuidad a la liquidación del Convenio N. 9367-2022

Cordialmente,

MARCELA CUBIDES

Subdirectora para la Discapacidad.

Elaboró: Mónica Daniela Cano Ramirez- Contratista Subdirección para la Discapacidad
Revisó: Camila Lucia Montes Ballestas-Líder Administrativa- Subdirección para la Discapacidad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026013713

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-102710-6e0a26-34682151

Creación: 2026-05-04 10:27:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 10:36:47



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: REVISO

Camila Lucía Montes Ballestas

1018443694

cmontesb@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO

Mónica cano

1052407997

mdcanor@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-102710-6e0a26-34682151
2026-05-04 10:36:54-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2026013713			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260504-102710-6e0a26-34682151		Creación: 2026-05-04 10:27:10	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-05-04 10:36:47	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mónica cano mdcanor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-04 10:27:20 Lec.: 2026-05-04 10:27:33 Res.: 2026-05-04 10:27:39 IP Res.: 186.84.89.11 Canal: Email
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-04 10:27:39 Lec.: 2026-05-04 10:27:55 Res.: 2026-05-04 10:28:00 IP Res.: 186.84.89.11 Canal: Email
Aprobación	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2026-05-04 10:28:00 Lec.: 2026-05-04 10:36:23 Res.: 2026-05-04 10:36:47 IP Res.: 181.53.12.30 Canal: Email

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO:

Número de Convenio:	9367-2022
Fecha de Suscripción:	13/12/2022
Nombre Contratista y/o razón social:	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
Cédula de ciudadanía o NIT:	900.317.029
Nombre Representante Legal:	MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO
C.C. No.	39.641.796
Objeto del Convenio:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVRIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
Valor inicial:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$3.344.276.935) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$2.782.438.410) M/CTE correspondiente al 83,200% y el ASOCIADO aporta la suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$561.838.525) M/CTE correspondiente al 16,800%, de los cuales CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$468.198.771) M/CTE corresponden a valores en especie y NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$93.639.754) M/CTE corresponden a valores en dinero, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$143.440.444) M/CTE. Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.200.836.491) M/CTE.
Plazo:	El plazo para la ejecución del convenio de asociación es de doce (12) meses y diecisiete (17) días calendario o hasta el agotamiento de los recursos, sin superar el 31 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Plazo total prorrogado:	Modificación 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de Asociación No 9367 de 2022, en 84 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024. Modificación 4: PRORROGAR el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No 9367 DE 2022, en 129 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 25 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024.
Valor Final:	Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de CINCO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$5.088.418.464,00) MCTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS (\$4.213.951.008,00) MCTE, correspondiente al 82,81%. La FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA aporta la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$874.467.456,00) MCTE, que corresponde al 17,19%, de los cuales SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$728.722.881,00) M/CTE son en especie y el valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$145.744.575,00) M/CTE son en dinero, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
Por fecha acta de inicio:	17/12/2023
Fecha de terminación:	31/07/2024

2. GARANTÍAS:

AMPAROS iniciales	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44- 101233802 Anexo 0	13/12/2022	30/06/2024	\$668.855.387,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44- 101233802 Anexo 0	13/12/2022	31/12/2026	\$167.213.846,75	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022
Calidad del Servicio	33-44- 101233802 Anexo 0	13/12/2022	30/06/2024	\$668.855.387,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022
Responsabilidad civil extracontractual	33-40- 101072519 Anexo 0	13/12/2022	31/12/2023	\$400.000.000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/12/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

MODIFICACIÓN 2:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101233802 Anexo 1	13/12/2022	30/06/2024	\$671.101.361,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101233802 Anexo 1	13/12/2022	31/12/2026	\$167.775.340,35	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023
Calidad del Servicio	33-44-101233802 Anexo 1	13/12/2022	30/06/2024	\$671.101.361,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101072519 Anexo 8	13/12/2022	31/12/2023	\$464.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	10/03/2023

MODIFICACIÓN 3:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101233802 Anexo 3	13/12/2022	24/09/2024	\$791,261,101.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101233802 Anexo 3	13/12/2022	24/03/2027	\$197,815,275.45	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024
Calidad del Servicio	33-44-101233802 Anexo 3	13/12/2022	24/09/2024	\$791,261,101.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101072519 Anexo 2	13/12/2022	24/03/2024	\$464.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2024

MODIFICACIÓN 4:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 3 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101233802 Anexo 5	13/12/2022	31/01/2025	\$1.017.683.692,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	33-44-101233802 Anexo 5	13/12/2022	31/07/2027	\$254.420.923,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024
Calidad del Servicio	33-44-101233802 Anexo 5	13/12/2022	31/01/2025	\$1.017.683.692,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101072519 Anexo 8	13/12/2022	31/07/2024	\$520.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	25/02/2024

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:
1. Mediante modificación No. 2, publicada el 27 de febrero de 2023, se procedió a ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, en la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$11.229.872) M/CTE, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera: La Secretaria Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$9.343.253) M/CTE que equivale al 83,20% y el Asociado aporta la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1.886.619) M/CTE que equivale al 16,80%, de los cuales UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILCIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.572.183) M/CTE son en especie y TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$314.436) M/CTE son en dinero. La adición presupuestal se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7807 del 21 de febrero de 2023. 2. Mediante modificación No. 3, publicada el 27 de diciembre de 2023, se procedió a ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, en la suma SEISCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$600.798.702,00) M/CTE, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera: • LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$485.606.057,00) M/CTE, que corresponde al 80,826749%. • La FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA aporta un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$95.993.871,00) M/CTE en especie y DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$19.198.774) en dinero, que corresponden al 19,173251%. La adición presupuestal en lo que se refiere a los aportes en dinero por parte de la SDIS, se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18324 del 05 de diciembre de 2023. - Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS (\$3.956.305.509,00) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de TRES MIL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 4 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$3.277.387.720,00) MCTE, correspondiente al 82,839602% y el ASOCIADO aporta la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$678.917.789,00) MCTE, correspondiente al 17,160398%, de los cuales QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$565.764.825,00) M/CTE son en especie y CIENTO TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$113.152.964,00) M/CTE son en dinero, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

- Se procedió a INCLUIR EN LA CLÁUSULA TERCERA – VALOR del convenio de asociación el siguiente párrafo:

“PARÁGRAFO 6: Teniendo en cuenta que se extenderán su ejecución en parte de la vigencia 2024, al inicio de la vigencia, una vez se conozca los valores de la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada de cada año, se realizará el ajuste conforme al porcentaje o valores dispuesto en el rubro correspondiente de la estructura de costos se ajustará a los mencionados valores. El ajuste se realizará dentro del mes siguiente a la fecha de expedición del documento.”

-Se procedió a INCLUIR EN LA CLÁUSULA QUINTA – DESEMBOLSOS del convenio de asociación en el mes de diciembre, incluyendo el siguiente párrafo:

“PARÁGRAFO PRIMERO: Con el fin de facilitar la labor administrativa de cierre de vigencia, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, los tramites, cierres presupuestales y demás asuntos relacionados con la consolidación del año fiscal y las directrices de la normativa presupuestal. En el mes de diciembre se podrán realizar dos desembolsos de la siguiente manera: un primer desembolso del 1 al 20 de Diciembre de 2023 en el cual se reconocerán los costos variables del periodo mencionado, los cuales deben estar sustentados con los soportes correspondientes y que será radicado a más tardar el 21 de Diciembre de 2023, y un segundo desembolso del 1 al 31 de Diciembre de 2023, en el cual se reconocerán los costos fijos, los costos variables más los costos por realización causados durante el mes de diciembre que no se hayan incluido en el desembolso mencionado y el cual será radicado y adicionado al periodo del mes de Enero de 2024, lo anterior de acuerdo con los parámetros, requisitos y soportes exigidos para los desembolsos del clausulado del convenio y la estructura de costos del convenio.”

2. Mediante modificación No. 4, publicada el 15 de febrero de 2024, se procedió a ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, en la suma MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.132.112.955,00) M/CTE, valor que amparará los 129 días de prórroga, y el cual incluye impuestos y demás costos y gastos en que incurra el asociado durante la ejecución del convenio, discriminados de la siguiente manera:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$936.563.288,00) M/CTE, que corresponde al 82,73%.

La FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA aporta un valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$162.958.056,00) M/CTE en especie y TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS (\$32.591.611,00) M/CTE en dinero, que corresponden al 17,27%.

La adición presupuestal en lo que se refiere a los aportes en dinero por parte de la SDIS, se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7361 del 08 de febrero de 2024.

Proyecto - No. de CDP	Fecha CDP	Valor CDP	Valor a afectar
7771 CDP No. 7361	08/02/2024	\$ 936.563.288,00	\$ 936.563.288,00

PRÓRROGAS:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

1. Mediante modificación No. 3, publicada el 27 de diciembre de 2023 se prorrogó el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de Asociación No 9367 de 2022, en 84 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 24 de marzo de 2024.

2. Mediante modificación No. 4, publicada el 15 de febrero de 2024 se prorrogó el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No 9367 DE 2022, en 129 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 25 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024.

CESIONES:

NO APLICA

SUSPENSIONES:

NO APLICA

REINICIO DE ACTIVIDADES:

NO APLICA

OTROSÍ ACLARATORIOS:

1. Mediante modificación No. 1, publicada el 11 de enero de 2023 Se Modificó el ítem VALOR y la CLÁUSULA TERCERA: VALOR, la cual quedará así El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$3.344.276.935) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$2.782.438.410) M/CTE correspondiente al 83,200% y el ASOCIADO aporta la suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$561.838.525) M/CTE correspondiente al 16,800%, de los cuales CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$468.198.771) M/CTE corresponden a valores en especie y NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$93.639.754) M/CTE corresponden a valores en dinero, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

El valor del aporte de la SDIS correspondiente al 83,200% se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la vigencia futura ordinaria, expedidos por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, y se afectaron de la siguiente forma:

CDP/VIGENCIA FUTURA	VALOR TOTAL	VALOR A AFECTAR
17525	\$ 6.615.000.000	\$393.470.574
22	\$ 41.758.004.123	\$2.388.967.836
TOTAL		\$2.782.438.410

PARAGRAFO 1: Teniendo en cuenta que se extenderán su ejecución a lo largo de la vigencia 2023, al inicio de la vigencia, una vez se conozca los valores de la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada de cada año y de la Resolución "Por la cual se incrementan las tarifas de los diferentes hechos generadores por los servicios que presta la Registraduría Nacional del Estado Civil" para los costos de Cedulación, se realizará el ajuste conforme al porcentaje o valores dispuestos en cada documento mencionado anteriormente, cada rubro correspondiente de la estructura de costos se ajustará a los mencionados valores. El ajuste se realizará dentro del mes siguiente a la fecha de expedición de los documentos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 6 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

PARAGRAFO 2: El rubro correspondiente al servicio de vigilancia, para el presente proceso, contiene un ajuste del 10 %, respecto a los valores de la vigencia 2022, se deriva del aumento en SMMLV para la presente vigencia.

PARAGRAFO 3: El rubro correspondiente a cedulación, para el presente proceso, presenta un ajuste del 7,85 %, resultado del cálculo promedio del IPC al cierre del 2021 y lo corrido hasta septiembre de 2022.

PARAGRAFO 4: Para los rubros de Talento humano no se realizará ajuste del porcentaje del SMLMV, toda vez que ya está incluida la indexación del 3% a estos valores conforme al lineamiento técnico desarrollado por la entidad para la vigencia 2023, del mismo modo, para los demás rubros no se realizará la indexación del IPC, considerando que los valores dispuestos están ajustados acorde al resultado del estudio de mercado para los costos de este proceso.

PARAGRAFO 5: Teniendo lo anterior, durante la vigencia 2023 se realizarán las modificaciones a los convenios suscritos con el fin de ajustar el valor y los aportes de las partes.

2. Mediante modificación No. 2, publicada el 27 de febrero de 2023 se MODIFICO la CLÁUSULA TERCERA: VALOR El valor total del Convenio de Asociación corresponde a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS(\$3.355.506.807) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: La Secretaria Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$2.791.781.663) M/CTE que equivale al 83,20% y el Asociado aporta la suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS(\$563.725.144) M/CTE que equivale al 16,80%, de los cuales CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$469.770.954) M/CTE son en especie y NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTAPESOS (\$93.954.190)M/CTE son en dinero, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

-Se procedió a INCORPORAR la Estructura de costos de la presente modificación, la cual regirá a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, esta estructura de costos, incluye el ajuste en el rubro de vigilancia para la vigencia 2023, que regirá a partir del 1º de enero de 2023, según la CIRCULAR EXTERNA 20221300000675 TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 2023, y que para todos sus efectos hizo parte integral de la modificación, y se mantienen los porcentajes de aportes inicialmente pactados entre las partes.

3. Mediante modificación No. 3, publicada el 27 de diciembre de 2023 se acordó con la suscripción de la modificación que la fecha de terminación del Convenio de Asociación es el VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2024.

-Se procedió a REDISTRIBUIR Y REINVERTIR SALDOS POR VALORES MO EJECUTADOS DE LAS SDIS DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$84.871.810,00), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS respaldados en los Certificados de Registro Presupuestal No. 20.039 del 16 de Diciembre de 2022, No. 45 del 1 de Enero de 2023 Y 4.123 del 28 de febrero de 2023, los cuales se encuentran dentro del presupuesto afectado del convenio y que será redistribuido de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos para la presente modificación la cual hace parte integral de la misma.

-Se incorporó integralmente la estructura de costos de la modificación, la cual regirá a partir del 1 de enero de 2024, y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, dicha estructura de costos comprende la adición por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Asociado y la redistribución de valores no ejecutados de la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. Mediante modificación No. 4, publicada el 15 de febrero de 2024 se reconoció el saldo diferencial del rubro de vigilancia, de acuerdo con el PARÁGRAFO 6 de la cláusula TERCERA - VALOR del convenio 9367 de 2022, incluida en el Modificatorio No. 3 suscrito el 27 de diciembre de 2023. Dicho ajuste se incluye en la estructura de costos, a partir del 1 de enero de 2024.

-Se incluye el Reconocimiento para reajuste de honorarios de la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal de conformidad con la Resolución No. 030 del 05 de enero de 2024 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2024 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social". Así como el ajuste de IPC del 9,28% para demás rubros de la estructura de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

costos. Dichos ajustes se incluyen en la estructura de costos, a partir del 15 de febrero de 2024.

- Se Ajustan los valores unitarios de talento humano y demás rubros de la estructura de costos por la suma de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$28.599.731,00) M/CTE, de conformidad con la estructura de costos que hace parte integral de la modificación.

-Se procedió a REDISTRIBUIR Y REINVERTIR SALDOS POR VALORES NO EJECUTADOS DE LA SDIS, del Convenio de Asociación No. 9367 de 2022, por la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$31.873.159,00) M/CTE, los cuales se reinvierten y redistribuyen en los siguientes rubros: Talento Humano, ((Espacio Físico Funcional (Instalaciones), Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento) Elementos mensuales, Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Ítem de pago Mensual, Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles, Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual), Transporte, Vigilancia, Medios Tecnológicos, Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos), Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual), Absorbentes, Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)) y para Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS respaldados en los Certificados de Registro Presupuestal No. 20.039 del 16 de Diciembre de 2022, No. 45 del 1 de Enero de 2023, 4.123 del 28 de Febrero de 2023, y 19278 del 29 de diciembre de 2023 , los cuales se encuentran dentro del presupuesto afectado del convenio y que será redistribuido de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos para la presente modificación la cual hace parte integral del mismo.

- Se procedió a MODIFICAR la CLÁUSULA TERCERA: VALOR, la cual quedo así:

Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de CINCO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$5.088.418.464,00) MCTE, discriminados de la siguiente manera:

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHO PESOS (\$4.213.951.008,00) MCTE, correspondiente al 82,81%.

La FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA aporta la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$874.467.456,00) MCTE, que corresponde al 17,19%, de los cuales SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$728.722.880,00) M/CTE son en especie y el valor de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$145.744.576,00) M/CTE son en dinero, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

- De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA – Documentos del Convenio de Asociación, incorpórese integralmente la estructura de costos de la presente modificación, la cual contiene el ajuste al rubro de vigilancia, de acuerdo con la Circular Externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, “Tarifas Mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2024” emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando con respuesta al radicado I2024000625 del 11 de enero de 2024, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de febrero de 2024, el ajuste a la escala de perfiles de talento humano de acuerdo con la Resolución No. 030 del 5 de enero de 2024” Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2024 para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social”, el rubro de vigilancia, así como el ajuste del IPC 9,28%, para los siguientes rubros: ((Espacio Físico Funcional (Instalaciones), Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento) Elementos mensuales, Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Ítem de pago Mensual, Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles, Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual), Transporte, Medios Tecnológicos, Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos), Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual), Absorbentes y Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)) y para Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida), para el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de julio de 2024 y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, dicha estructura de costos comprende la adición por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Asociado y la reinversión y redistribución de valores no ejecutados de la Secretaría Distrital de Integración Social.

TERMINACIÓN	NO APLICA
-------------	-----------



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 8 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

ANTICIPADA	
------------	--

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:

Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
C.C. No.	71.775.001
Cargo:	SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo:	17/12/2022 al 31/05/2023
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
C.C. No.	52.145.695
Cargo:	Subdirectora para la Discapacidad (E)
Periodo:	Desde 01-06-2023 al 10-03-2024
Nombre de la supervisión para la ejecución del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	Subdirectora para la Discapacidad
Periodo:	Desde 11-03-2024 al 31/07/2024
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo	01/08/2024 al 31/10/2024
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEG0



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

C.C. No.	51.939.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Periodo	01/11/2024 al 01/11/2024
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo	02/11/2024 al 29/12/2024
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
C.C. No.	25.278.515
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Periodo	30/12/2024 al 06/01/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo	07/01/2025 al 13/04/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	ELIZABETH CASTILLO VARGAS
C.C. No.	30.319.923
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 10 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Periodo	14/04/2025 al 16/04/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo	17/04/2025 al 17/06/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
C.C. No.	51.939.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Periodo	18/06/2025 al 18/06/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo	19/06/2025 al 17/07/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
C.C. No.	25.278.515
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Periodo	18/07/2025 al 18/07/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR




 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 11 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo	19/07/2025 al 01/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEG0
C.C. No.	51.939.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Periodo	02/10/2025 al 23/10/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo	24/10/2025 al 03/12/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	ELIZABETH CASTILLO VARGAS
C.C. No.	30.319.923
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Periodo	04/12/2025 al 6/12/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 12 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Periodo	DEL 07/12/2025 AL 28/12/2025
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	ELIZABETH CASTILLO VARGAS
C.C. No.	30.319.923
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Periodo:	DEL 29/12/2025 AL 04/01/2026
Nombre de la supervisión para la liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C. No.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo:	DEL 05/01/2026 A LA FECHA

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	98,44%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (EN EL ORDEN DEL CONVENIO:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Aportar el valor establecido o recursos financieros en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	X		Carpeta Certificación de aportes cargados en la plataforma SECOP II	N/A
2	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-119366-40
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 13 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 14 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	
3	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Ejecución financiera cargadas en la plataforma SECOP II.	N/A
4	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	X		Acta de inicio, cargada en la plataforma SECOP II	El presente informe final de supervisión, es el documento soporte para la suscripción del acta de liquidación, el cual se cargará al secop una vez sea firmada por ambas partes.
5	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Informes de ejecución cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
6	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Carpeta formato talento humano cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
7	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 15 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-10882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 16 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.			ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
8	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Vincular y mantener durante la ejecución del convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para cada rama de actividad económica en los términos y condiciones contenidos en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
9	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la	X		Carpeta cumplimiento decreto 332-2020 en la plataforma SECOP II	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 17 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		manifestación que bajo juramento presenten, mensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría.				
10	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del convenio lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	X		Carpeta registro BOGOTÁ TRABAJA cargado en la plataforma SECOP II	N/A
11	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y/o capacitación.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 18 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
12	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X			
13	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
14	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Implementar los formatos y	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.			la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	
15	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Carpeta Actas de visita de supervisión de las líneas de Acción cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N/A
16	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 19 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	
17	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
18	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o	X		Carpeta Actas de visita de supervisión de las líneas de Acción cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-10882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 20 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	
19	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	N/A
20	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 21 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
21	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
22	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 22 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.				
23	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 23 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
24	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	N/A
25	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 24 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.			ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
26	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 050423 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223	N/A
27	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 25 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		asociación celebrado.			SECOP II	
1	Relacionadas con la gestión administrativa	Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio y de ser el caso, las modificaciones contractuales cuando se requiera.	X		Carpeta Documentos Contractuales cargados en la plataforma SECOP II	El presente informe final de supervisión, es el documento soporte para la suscripción del acta de liquidación, el cual se cargará al secop una vez sea firmada por ambas partes.
2	Relacionadas con la gestión administrativa	Presentar el Informe Mensual a la supervisión dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes conforme a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	N/A
3	Relacionadas con la gestión administrativa	Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio, los valores diferenciados por tiempo de comida (sin que estos excedan el valor total por estructura de costos).	X		Carpeta memoranda I2022032818 de la Subdirección de Abastecimiento.	N/A
4	Relacionadas con la gestión administrativa	Mantener vigente (s) la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado para le ejecución	X		Pólizas cargados en la plataforma SECOP II	N/A



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		en el convenio de asociación o contrato.				
5	Relacionadas con la gestión administrativa	Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		Carpeta Informes Cualitativos y cuantitativos cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita de supervisión cargados en la plataforma SECOP II, Carpeta Actas de visita. ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N7A.
6	Relacionadas con la gestión administrativa	Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	X		Carpeta Certificados Inspección vigilancia y control cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 27 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 28 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
7	Relacionadas con la gestión administrativa	Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
8	Relacionadas con la gestión administrativa	Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Certificados servicios públicos cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
9	Relacionadas con la gestión administrativa	Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
10	Relacionadas con la gestión administrativa	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo	X		Carpeta parafiscales, cargados en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 29 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Parágrafo: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría por parte del Representante legal del asociado o del Revisor Fiscal, en caso de que cuente con este.				
11	Relacionadas con la gestión administrativa	Realizar el pago de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento humano	X		Carpeta Soportes pagos de talento humano 1 y 2 cargados en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 30 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 31 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		de acuerdo con el tipo de vinculación que realice el asociado, para lo cual el asociado debe realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de supervisión. Para el caso de las personas vinculadas por prestación de servicios, para el pago, el asociado deberá presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social realizados por cada una de las personas contratadas.				
12	Relacionadas con la gestión administrativa	Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe	X		Carpeta malla identificación de actores cargados en la plataforma SECOP II Actas de visita de supervisión cargados en la plataforma SECOP II, Carpeta Actas de visita. ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.			ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	
13	Relacionadas con la gestión administrativa	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo de los 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del convenio, previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.	X		Carpeta decreto 1860-2021 cargados en la plataforma SECOP II	N/A
14	Relacionadas con la gestión administrativa	El asociado en cumplimiento al Decreto 248 de 2021, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños			Carpeta Decreto 248 de 2021 cargado en la plataforma SECOP II	Durante la ejecución del convenio el asociado realizó compras a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina con un porcentaje de cumplimiento del



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 32 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 33 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, destinando para esta compra el 30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este convenio suscrito.				16%. Sin embargo, no alcanzó el 30% indicado en el Decreto 248 de 2021.
15	Relacionadas con la gestión administrativa	Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.	X		Informe Final de gestión del Convenio, cargado en la plataforma SECOP II	N/A
16	Relacionadas con la gestión administrativa	Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el	X		Informe Final de gestión del Convenio, cargado en la plataforma SECOP II	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 34 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		territorio.				
1	Relacionadas con piezas comunicativas	Garantizar que la información que se derive de la modalidad de atención cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	N/A
2	Relacionadas con piezas comunicativas	Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaria distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		anexo técnico.			ACTA INTG6 16072024	
3	Relacionadas con piezas comunicativas	Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
4	Relacionadas con piezas comunicativas	Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 35 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 16072024	
1	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar	X		Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N/A
2	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 36 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-10882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 37 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
3	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
4	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y	X		Carpeta Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-10882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 38 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.			ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	
5	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
6	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	
7	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N/A
8	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
9	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de	X		Carpeta Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II	N/A.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 39 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.			ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	
10	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	N/A	N/A	N/A	Durante la vigencia del convenio, no se presentaron contingencias que pudieran afectar abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.
11	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad	X		Carpetas Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 40 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de intervención del centro.			ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	
12	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.	X		Carpeta Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N/A
13	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el	X		Carpetas Actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723	N/A



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		Anexo Técnico.			ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	
14	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	N/A
15	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Realizar dentro de los primeros (30) días siguientes al inicio de ejecución del convenio de asociación o contrato, la afiliación y/o tramites de portabilidad al sistema general de seguridad social en salud de la población.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
16	Relacionadas con la atención a la	Gestionar de	X		Carpeta Actas de visita del	NA



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 42 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	población con discapacidad	manera oportuna el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de los participantes.			programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	
17	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Garantizar la entrega oportuna de los medicamentos a los participantes, de acuerdo a los órdenes dadas por el - los médicos(s) tratante, junto con el diligenciamiento en los formatos establecidos para su control.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	.NA
18	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024	NA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 43 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 22072024	
19	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Gestionar ante las entidades de salud correspondiente, la solicitud de entrega de los absorbentes a favor de los participantes que presenten enuresis y que aún no cuenta con la entrega por parte de la EPS, a fin de garantizar los derechos de la población.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
20	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		Carpetas actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N/A
21	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Garantizar que, durante la ejecución del	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 44 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.			ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
22	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Carpeta actas de visita de supervisión de líneas de Acción, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 190123 ACTA INT G6 210223 ACTA INT G6 220623 ACTA INT G6 250723 ACTA INT G6 260823 ACTA INT G6 260923 ACTA INT G6 261123 ACTA INT G6 231223 ACTA INT G6 160124 ACTA INT G6 290224 ACTA INT G6 260324 ACTA INT G6 190424 ACTA INT G6 270524 ACTA INT G6 160624 ACTA INT G6 300724	N/A
23	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 45 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.			la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
24	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
25	Relacionadas con la atención a la	Evitar cualquier			Carpeta Actas de visita	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 46 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	población con discapacidad	acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.			administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
26	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la	x		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 47 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaría Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.				
27	Relacionadas con la atención a la población con discapacidad	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	N/A
1	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Remitir a la supervisión y/o del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	N/A



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 49 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.				
2	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
3	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los	NA	NA	NA	Durante la ejecución del convenio, el asociado no tuvo casos de pérdidas o daños de la gestión documental.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		procedimientos definidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
4	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Informar de inmediato a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
5	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
6	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del	X		Carpeta Acta de entrega componente documental, cargados en la plataforma SECOP II	NA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 50 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 51 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			ACTA 124 DEL 21082024	
7	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	NA	NA	NA	Durante la ejecución del convenio, no fue solicitada de manera parcial la documentación generada por el asociado.
9	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y	En caso de que el convenio de asociación sea	NA	NA	NA	Durante la ejecución del convenio, el asociado no fue objeto de alguna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	archivo	objeto de alguna modificación que afecte la custodia documental, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días calendario después de notificar a la entidad la solicitud de modificación.				modificación que afecte la custodia documental.
10	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
11	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	El carácter reservado de un documento no será oponible a las	NA	NA	NA	Durante la ejecución del convenio, no fue requerido al asociado por entes de control.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 52 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-10882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 53 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.				
11	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	El concesionario no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del concedente.	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
12	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		aplica) y de cédula de ciudadanía.				
13	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	.NA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		reportarse en el mes siguiente.				
14	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remitatorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
15	Relacionadas con el subsistema de gestión documental y archivo	Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.	X		Carpeta Actas de visita del componente documental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 55 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
1	Relacionadas con la gestión de talento humano	Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Título 4.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
2	Relacionadas con la gestión de talento humano	Remitir al supervisor, dentro de los diez días siguientes al inicio de la ejecución del convenio, las hojas de vida del talento humano con los soportes señalados en el anexo técnico, previa revisión del cumplimiento de requisitos y del perfil por parte del asociado.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 56 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
3	Relacionadas con la gestión de talento humano	Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, todas las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociada.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
4	Relacionadas con la gestión de talento humano	Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano, control de cumplimiento de horarios laborales y entregarlas mensualmente con el Informe Mensual para el pago.	X		Carpeta formatos talento humano cargados en la plataforma SECOP II	N/A
5	Relacionadas con la gestión de talento humano	Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de	X		Carpeta actas de empalme cargados en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 57 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 58 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reinducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal.				
6	Relacionadas con la gestión de talento humano	Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
7	Relacionadas con la gestión de talento humano	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023	. N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	
8	Relacionadas con la gestión de talento humano	Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o	X		Carpeta Documento Plan de Prevención de accidentes cargado en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 59 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 60 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		mitigarlos.				
9	Relacionadas con la gestión de talento humano	Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación, que la totalidad del talento humano requerido para la ejecución del convenio, el perfil, y en los horarios previstos para la modalidad de encuentren disponibles para la atención y servicio.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024	N/A
10	Relacionadas con la gestión de talento humano	Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado, durante la ejecución del convenio.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 16072024	
1	Relacionadas con ambientes adecuados y seguros	Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	X		Carpeta Actas Componente Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II ACTA CIAI G6 03042023 ACTA CIAI G6 08052023 ACTA CIAI G6 28062023 ACTA CIAI G6 21072023 ACTA CIAI G6 24082023 ACTA CIAI G6 05112023 ACTA CIAI G6 20122023 ACTA CIAI G6 18012024 ACTA CIAI G6 07022024 ACTA CIAI G6 06032024 ACTA CIAI G6 04042024 ACTA CIAI G6 10052024 ACTA CIAI G6 06062024 ACTA CIAI G6 04072024	N/A
2	Relacionadas con ambientes adecuados y seguros	Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		Carpeta Actas Componente Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II ACTA CIAI G6 03042023 ACTA CIAI G6 08052023 ACTA CIAI G6 28062023 ACTA CIAI G6 21072023 ACTA CIAI G6 24082023 ACTA CIAI G6 05112023 ACTA CIAI G6 20122023 ACTA CIAI G6 18012024 ACTA CIAI G6 07022024 ACTA CIAI G6 06032024 ACTA CIAI G6 04042024 ACTA CIAI G6 10052024 ACTA CIAI G6 06062024 ACTA CIAI G6 04072024	N/A
3	Relacionadas con ambientes adecuados y seguros	Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las	X		Carpeta Actas Componente Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 61 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.			ACTA CIAI G6 03042023 ACTA CIAI G6 08052023 ACTA CIAI G6 28062023 ACTA CIAI G6 21072023 ACTA CIAI G6 24082023 ACTA CIAI G6 05112023 ACTA CIAI G6 20122023 ACTA CIAI G6 18012024 ACTA CIAI G6 07022024 ACTA CIAI G6 06032024 ACTA CIAI G6 04042024 ACTA CIAI G6 10052024 ACTA CIAI G6 06062024 ACTA CIAI G6 04072024	
4	Relacionadas con ambientes adecuados y seguros	Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Carpeta Certificados Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas Componente Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II ACTA CIAI G6 03042023 ACTA CIAI G6 08052023 ACTA CIAI G6 28062023 ACTA CIAI G6 21072023 ACTA CIAI G6 24082023 ACTA CIAI G6 05112023 ACTA CIAI G6 20122023 ACTA CIAI G6 18012024 ACTA CIAI G6 07022024 ACTA CIAI G6 06032024 ACTA CIAI G6 04042024 ACTA CIAI G6 10052024 ACTA CIAI G6 06062024 ACTA CIAI G6 04072024	N/A
5	Relacionadas con ambientes adecuados y seguros	Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		Carpeta Certificados Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas Componente Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 62 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 63 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					plataforma SECOP II ACTA CIAI G6 03042023 ACTA CIAI G6 08052023 ACTA CIAI G6 28062023 ACTA CIAI G6 21072023 ACTA CIAI G6 24082023 ACTA CIAI G6 05112023 ACTA CIAI G6 20122023 ACTA CIAI G6 18012024 ACTA CIAI G6 07022024 ACTA CIAI G6 06032024 ACTA CIAI G6 04042024 ACTA CIAI G6 10052024 ACTA CIAI G6 06062024 ACTA CIAI G6 04072024	
6	Relacionadas con ambientes adecuados y seguros	Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", y el Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y	X		Carpeta Certificados Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas Componente Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II ACTA CIAI G6 03042023 ACTA CIAI G6 08052023 ACTA CIAI G6 28062023 ACTA CIAI G6 21072023 ACTA CIAI G6 24082023 ACTA CIAI G6 05112023 ACTA CIAI G6 20122023 ACTA CIAI G6 18012024 ACTA CIAI G6 07022024 ACTA CIAI G6 06032024 ACTA CIAI G6 04042024 ACTA CIAI G6 10052024 ACTA CIAI G6 06062024 ACTA CIAI G6 04072024	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.” Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7	Relacionadas con ambientes adecuados y seguros	Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar	X		Carpeta Certificados Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas Componente Ambientes Adecuados y Seguros cargados en la plataforma SECOP II ACTA CIAI G6 03042023 ACTA CIAI G6 08052023 ACTA CIAI G6 28062023 ACTA CIAI G6 21072023 ACTA CIAI G6 24082023 ACTA CIAI G6 05112023 ACTA CIAI G6 20122023 ACTA CIAI G6 18012024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 64 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 65 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			ACTA CIAI G6 07022024 ACTA CIAI G6 06032024 ACTA CIAI G6 04042024 ACTA CIAI G6 10052024 ACTA CIAI G6 06062024 ACTA CIAI G6 04072024	
1	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
2	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
3	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN	Dar cumplimiento a lo descrito en el	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la	NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	AMBIENTAL	subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios conforme a la generación de los mismos.			salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	
4	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de los mismos.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
5	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
6	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la	NA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 66 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 67 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	
7	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
8	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	NA
9	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles.	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II	NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
					ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024 ACTA INTG6 22072024	
10	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	X		Carpeta Acta de entrega ambiental, cargados en la plataforma SECOP II ACTA 31 DEL 23072024	NA
11	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE	X		Carpeta Actas de visita del programa de cuidado de la salud, cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06022024 ACTA INTG6 21052024 ACTA INTG6 18062024	NA



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 68 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		INTEGRACIÓN SOCIAL en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.			ACTA INTG6 22072024	
1	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.	X		Carpeta Componente Alimentación y Nutrición 1, cargada en plataforma SECOP II. Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
2	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaria entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y	X		Carpeta Componente Alimentación y Nutrición 1, cargada en plataforma SECOP II. Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 69 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		nutrientes de la población atendida.			ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024 ACTA INTG6 04032024 ACTA INTG6 01042024 ACTA INTG6 02052024 ACTA INTG6 05062024 ACTA INTG6 16072024 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024	
3	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.	X		Carpeta Componente Alimentación y Nutrición 1, cargada en plataforma SECOP II. Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
4	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y	X		Carpeta Componente Alimentación y Nutrición 2, cargada en plataforma SECOP II. Actas de visita de	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 70 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 71 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.			Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024 Historias sociales de la población a cargo del asociado	
5	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Realizar seguimiento al comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	
6	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física,	X		Carpeta Componente Alimentación y Nutrición 3, cargada en plataforma SECOP II. Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		establecidas en el presente anexo técnico.			plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	
1	Relacionadas con salubridad	Dar cumplimiento a la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección de nutrición.	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
2	Relacionadas con salubridad	Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 72 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		2015.			ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	
3	Relacionadas con salubridad	Cumplir con las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
4	Relacionadas con salubridad	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro. Para el caso de asociados nuevos en la operación, se deberá obtener el concepto sanitario favorable en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del convenio. Se debe presentar carta radicada a la autoridad sanitaria, hacer la solicitud a través de la página web de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, si está inscrito (soporte magnético) y gestionar el	X		Carpeta Concepto higiénico sanitario, cargada en plataforma SECOP II. Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 73 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		proceso de visita sanitaria en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio del convenio.				
5	Relacionadas con salubridad	El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo, para el caso de los proveedores de pollo, pescado, carne y derivados, deben contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
6	Relacionadas con salubridad	Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes, concordantes, completarías, que las sustituyan o modifiquen	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 74 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 75 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		relacionadas con el transporte de alimentos.				
7	Relacionadas con salubridad	Brindar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
8	Relacionadas con salubridad	Implementar un Plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos			Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
9	Relacionadas con salubridad	Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de los mismos. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024	N/A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		acuerdo con lo establecido en el instructivo de Preparación de alimentos.			ACTA INT G6 27062024	
10	Relacionadas con salubridad	El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	X		Carpeta Plan de saneamiento, cargada en plataforma SECOP II. Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
11	Relacionadas con salubridad	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
12	Relacionadas con salubridad	El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un plan de	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 76 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.			ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	
13	Relacionadas con salubridad	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico.	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
14	Relacionadas con salubridad	En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.	NA	NA	Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	N/A
15	Relacionadas con salubridad	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de	X		Actas de visita de Alimentación, Nutrición y Salubridad cargadas en la	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 77 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 78 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
		acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.			plataforma SECOP II ACTA INT G6 25052023 ACTA INT G6 28082023 ACTA INT G6 16112023 ACTA INT G6 21022024 ACTA INT G6 26042024 ACTA INT G6 27062024	
1	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	N/A
2	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	X		Carpeta Actas entrega Dotación cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 090623 ACTA INT G6 011123 ACTA INT G6 180923 ACTA INT G6 121223 ACTA INT G6 120523	N/A
3	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA	Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de	X		Carpeta Actas entrega Dotación cargados en la plataforma SECOP II ACTA INT G6 090623 ACTA INT G6 011123 ACTA INT G6 180923	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.			ACTA INT G6 121223 ACTA INT G6 120523	
4	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	N/A
5	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA	Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023	N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 79 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 80 de 93

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	elementos (Anexas a la estructura de Costos)			ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	
6	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Carpeta Actas de visita administrativas cargados en la plataforma SECOP II ACTA INTG6 06012023 ACTA INTG6 27022023 ACTA INTG6 21042023 ACTA INTG6 16052023 ACTA INTG6 23062023 ACTA INTG6 14072023 ACTA INTG6 01082023 ACTA INTG6 25092023 ACTA INTG6 18102023 ACTA INTG6 07112023 ACTA INTG6 18122023 ACTA INTG6 23012024 ACTA INTG6 12022024	N/A

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
17/12/2022 AL 31/12/2022	01/03/2023	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
01/01/2023 A 31/01/2023	02/03/2023	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
 2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 81 de 93

01/02/2023 A 28/02/2023	21/03/2023	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
01/03/2023 A 31/03/2023	18/04/2023	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
01/04/2023 A 30/04/2023	19/05/2023	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
01/05/2023 A 31/05/2023	20/06/2023	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA (E)
01/06/2023 A 30/06/2023	18/07/2023	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA (E)
01/07/2023 A 31/07/2023	22/08/2023	DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO (E)
01/08/2023 A 31/08/2023	19/09/2023	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA (E)
01/09/2023 A 30/09/2023	19/10/2024	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA (E)
01/10/2023 A 31/10/2023	17/11/2023	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA (E)
01/11/2023 A 30/11/2023	13/12/2023	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
01/12/2023 A 20/12/2023	21/12/2023	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
21/12/2023 A 31/12/2023	16/01/2024	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
1/01/2024 A 31/01/2024	20/02/2024	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
1/02/2024 A 29/02/2024	14/03/2024	MARCELA CUBIDES SALAZAR
1/03/2024 A 31/03/2024	19/04/2024	MARCELA CUBIDES SALAZAR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 82 de 93

1/04/2024 A 30/04/2024	21/05/2024	MARCELA CUBIDES SALAZAR
1/05/2024 A 31/05/2024	19/06/2024	MARCELA CUBIDES SALAZAR
1/06/2024 A 30/06/2024	22/07/2024	MARCELA CUBIDES SALAZAR
1/07/2024 A 31/07/2024	20/08/2024	MARCELA CUBIDES SALAZAR

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

El asociado FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA ejecutó el convenio de asociación, de acuerdo con el objeto contractual y obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del contrato no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Jurídica y no se impusieron multas. Qué a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del contrato No 9367-2022, en contra del Asociado.

Lo anterior, de acuerdo a la respuesta recibida a través de correo electrónico el 12/06/2025 por parte del correo Grupo Incumplimiento de la Oficina Jurídica- Eva Patricia Sandoval Clavijo en el cual informo "De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos- 9367-2022-FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA"

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor, certifico, que el asociado FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA, representado por MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO, cumplió a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, las cuales fueron recibidas a satisfacción

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor, certifico, que durante el plazo de ejecución del convenio, asociado FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA, representado por MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

Período Cotizado Seguridad Social	Número de Planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
El asociado anexo certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de la entidad con la firma del revisor fiscal, los cuales acreditaron el pago de aportes de los meses comprendidos durante la ejecución del convenio.			

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

El presente contrato/convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	No. CDP	Valor total CDP	No. CRP	Vigencia	Valor total CRP
7771	17525	\$ 6.615.000.000	20039	2022	\$ 393.470.574
7771	86	\$ 2.388.967.836	45	2023	\$ 2.388.967.836
7771	7807	\$ 9.343.253	4123	2023	\$ 9.343.253
7771	18324	\$ 485.606.057	19278	2023	\$ 485.606.057
7771	7361	\$ 936.563.288	3752	2024	\$ 936.563.288

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

Valor inicial del Contrato / Convenio	\$ 3.344.276.935
Valor total aporte SDIS	\$ 2.782.438.410
Aportes en dinero:	\$ 2.782.438.410
Aporte en Especie:	\$ 0
Valor total aporte contratista / asociado	\$ 561.838.525
Aportes en dinero:	\$ 93.639.754
Aporte en Especie:	\$ 468.198.771
Valor total adicionado del convenio	\$ 1.744.141.529
Valor adición 1 en dinero SDIS	\$ 9.343.253
Valor adición 2 en dinero SDIS	\$ 485.606.057
Valor adición 3 en dinero SDIS	\$ 936.563.288
Valor total adicionado SDIS	\$ 1.431.512.598
Valor adición 1 en especie Asociado	\$ 1.572.183
Valor adición 1 en dinero Asociado	\$ 314.436
Valor adición 2 en especie Asociado	\$ 95.993.871
Valor adición 2 en dinero Asociado	\$ 19.198.774
Valor adición 3 en especie Asociado	\$ 162.958.056
Valor adición 3 en dinero Asociado	\$ 32.591.611
Valor adicionado asociado	\$ 312.628.931
Valor reducido	\$ 0
Valor total del convenio	\$ 5.088.418.464
Valor total aportes SDIS	\$ 4.213.951.008
Valor total aportes del asociado en especie	\$ 728.722.881
Valor total aportes del asociado en dinero	\$ 145.744.575
Valor Total Ejecutado Del Convenio	\$5.009.217.263
Valor total ejecutado aportes de las SDIS:	\$ 4.134.749.807



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Pagos efectuados al contratista / asociado	\$ 4.134.749.807
Saldo en registros	\$ 79.201.201
Valor Ejecutado Asociado	\$ 874.467.456
Valor ejecutado asociado especie	\$ 728.722.881
Valor ejecutado asociado dinero	\$ 145.744.575
Valor no ejecutado contratista / asociado	\$ 0
Valor del saldo en el registro presupuesta CRP	\$ 79.201.201
Valor a liberar a favor de la SDIS	\$ 79.201.201
Saldo por pagar al contratista/asociado	\$ 0
Valor final del convenio	\$ 5.088.418.464

11.1 RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

N° Pago	N° Registro Presupuest al	Fuente Financiación	Estado MC-14 (pagado, anulado)	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura (Cuando apliquen)	Observaciones (Cuando apliquen)
1	20039-2022	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	17-12-2022 y el 31-12-2022	FE74	N/A
2	20039-2022	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-01-2023 y el 31-01-2023	FE75	N/A
3	20039-2022	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-02-2023 y el 28-02-2023	FE76	N/A
	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-02-2023 y el 28-02-2023	FE77	N/A
4	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-03-2023 y el 31-03-2023	FE85	N/A
5	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-04-2023 y el 30-04-2023	FE92	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009	Versión: 1
			Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:	

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-05-2023 y el 31-05-2023	FE94	N/A
7	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-06-2023 y el 30-06-2023	FE95	N/A
8	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-07-2023 y el 31-07-2023	FE97	N/A
9	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-08-2023 y el 31-08-2023	FE103	N/A
10	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-09-2023 y el 30-09-2023	FE107	N/A
11	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-10-2023 y el 31-10-2023	FE110	N/A
12	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-11-2023 y el 30-11-2023	FE113	N/A
13	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-12-2023 y el 20-12-2023	FE116	N/A
14	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-12-2023 y el 31-12-2023	FE120	N/A
15	45-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-01-2024 y el 31-01-2024	FE124	N/A
	4123-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-01-2024 y el 31-01-2024		N/A



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 85 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Código: FOR-GEC-009
			Versión: 1
			Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
			Página:

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	19278-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-01-2024 y el 31-01-2024		N/A
16	19278-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-02-2024 y el 29-02-2024	FE126	N/A
17	19278-2023	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-03-2024 y el 31-03-2024	FE129	N/A
	3752-2024	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-03-2024 y el 31-03-2024	FE130	N/A
18	3752-2024	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-04-2024 y el 30-04-2024	FE135	N/A
19	3752-2024	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-05-2024 y el 31-05-2024	FE138	N/A
20	3752-2024	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-06-2024 y el 30-06-2024	FE141	N/A
21	3752-2024	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-07-2024 y el 31-07-2024	FE 146	N/A

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del contrato/convenio a liquidar, el cual respaldó el rubro de gastos de propósito general y para tal efecto, se debe identificar el proyecto de gastos de propósito general que afectó dicho rubro, el monto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo a liberar a favor de la SDIS	Saldo por pagar al contratista/asociado
7771	20039	2022	\$ 393.470.574	\$0	\$0
7771	45	2023	2.388.967.836	\$0	\$0



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 86 de 93

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

7771	4123	2023	9.343.253	\$0	\$0
7771	19278	2023	485.606.057	\$0	\$0
7771	3752	2024	936.563.288	\$ 79.201.201	\$0

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO:	\$0
JUSTIFICACIÓN:	No existe saldo a favor del asociado.

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS MCTE \$ 79.201.201.		
JUSTIFICACIÓN:	El saldo relacionado para liberar a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, surge por la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en el marco del Convenio, específicamente en los rubros de costos fijos, costos variables y costos por realización, según se detalla a continuación:		
	No	ITEM	VALOR
	1	Los costos fijos por la no prestación del servicio del talento humano por un valor total de:	\$ 35.976.079
	2	En los costos variables se presentaron novedades de inasistencia de los participantes por salidas en referencia a hospitalización y medio familiar por lo cual se realizan descuentos por días sin atención por un valor total de:	\$ 31.621.644
	3	Los costos por realización no se ejecutaron en su totalidad por concepto de por concepto de reparaciones de infraestructura (mantenimientos) salidas recreativas y absorbentes por un valor total de:	\$ 128.348.446
	4	TOTAL 1+2+3	\$ 195.946.169
	5	En el marco de la ejecución del Convenio se tuvo una REINVERSIÓN DE RECURSOS por un valor total de:	\$ 116.744.968
	6	TOTAL, A LIBERAR 4-5	\$ 79.201.201

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

No se materializó riesgo alguno durante la ejecución del convenio

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

En fecha 17 de enero de 2024 fue publicada en plataforma SECOP II, aclaración correspondiente a “*Que en el CDP número 18324 cargado en la plataforma de Secop II, que ampara los aportes de la SDIS para la modificación, por un error de digitación en su objeto se estableció lo siguiente: “ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9367 DE 2023”, siendo la correcta la “ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9367 DE 2022”.*”

Durante la ejecución del convenio, se evidencio un no cumplimiento de unas obligaciones contractuales.

De conformidad a la línea que maneja la Oficina Asesora Jurídica con respecto al mismo; se considera que de acuerdo a lo establecido por el Consejo de estado en lo referente al incumplimiento contractual inocuo, y la postura del informe de supervisión, que informa una ejecución financiera de un 98.6%, se presume que el convenio se ha ejecutado en el mismo porcentaje, entonces al no generarse un incumplimiento o al generarse un incumplimiento contractual inocuo o un incumplimiento que no afecte de manera grave el objeto contractual, no se puede esperar que prospere el trámite sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Dicho lo anterior, se procede con la nota en este informe y la improcedencia al no encontrarse daños o perjuicios causados a la entidad.

De igual forma y dicho lo anterior se aclara que la respuesta dada por la Oficina Jurídica, presento un error de transcripción en el número del convenio, siendo el correcto 9367-2022; aclaración dada por la misma; mediante correo electrónico de fecha 28 de abril de 2026; soporte que se adjunta a este informe.

Se remitió solicitud de ampliación de póliza al asociado de fecha 23/03/2026 a lo que el mismo de fecha 24/03/2026 respondió: *Dando respuesta a su solicitud de la ampliación de la póliza única de cumplimiento a favor de la SDIS con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015. La Fundación Martha Chacón Creciendo para el Mañana notifica la no aceptación de la ampliación de la póliza del convenio 9367-2022. ya que finalizo correctamente con las pólizas solicitadas para el total de su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior se pide tener en cuenta las razones mencionadas para dar continuidad al proceso de liquidación.*

La modificación N1 no fue susceptible de ampliación de garantías, razón por la cual no se relaciona en el presente informe.

Se aclara que la diferencia entre el valor pendiente de ejecución relacionado en la plataforma secop II \$ 953.668.657 y el saldo a liberar por valor total de \$ 79.201.201 surge por la inclusión en la plataforma secop II de la totalidad de los aportes del asociado \$ 874.467.456.

El asociado ejecuto la totalidad de sus aportes en especie por valor de \$ 728.722.881 y la totalidad de los aportes en dinero por valor de \$ 145.744.575 por lo tanto no existe saldo a favor del asociado.

CONCEPTO DEL APORTE	APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	196.743.792	31.128.783
Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento)	26.357.603	-
Elementos mensuales		
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	115.637.967	15.564.391
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	42.980.705	-
Transporte	201.144.493	-
Medios Tecnológicos	18.678.514	-
gg Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	127.179.807	15.564.389
Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos)	-	22.349.059



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	-	61.137.953
TOTALES	728.722.881	145.744.575

Ejecución de recursos sobre los aportes del asociado

Teniendo en cuenta los soportes allegados por el asociado en relación con los recursos en especie y en dinero aportados se evidencia que existen ocho pesos m/cte. (\$ 8) adicionales en la ejecución a los recursos aportados por el asociado en el convenio, este valor no afecta el presupuesto total del convenio toda vez que el asociado asumió el mayor valor ejecutado sobre el aporte.

Se deja constancia que no ha sido posible efectuar el cargue del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 86-2023 por valor de (\$2.388.967.836) en la plataforma SECOP II, toda vez que a la fecha no se ha logrado ubicar dicho documento en los registros disponibles, sin que esto hubiera afectado la relación de pagos y cumplimiento por parte de la SDIS de sus obligaciones financieras. (se aporta trazabilidad al expediente de liquidación de las acciones realizadas por la supervisión frente al caso en particular

OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
SUPERVISOR

Elaboró:

Mónica Daniela Cano Ramírez- Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Gina Paola Sotelo Castiblanco– Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Karen Alejandra Romero Corchuelo– Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
Luz Dary Diaz Quijano– Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad

Revisó:

David Francisco Mendez Camacho – Referente Técnico Administrativo y Financiero
María Fernanda Jiménez Puentes - Líder Equipo Apoyo a la Supervisión - Subdirección para la Discapacidad.
Camila Lucía Montes Ballestas - Líder Administrativo y Contractual - Subdirección para la Discapacidad.
Carlos Alberto Sánchez Triviño - Referente Contractual - Subdirección para la Discapacidad



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 89 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 9367 DE 2022-rev-Eli 20042026 OK FIRM SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640

Creación: 2026-05-04 10:16:04

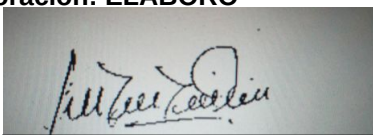
Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 11:34:26



Escanee el código
para verificación

Elaboración: ELABORO


Luz Dary Diaz Quijano
51999486

lddiazq317@yahoo.com

Profesional seguimiento a la calidad operativa
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO


Karen Romero Corchuelo
1014205066
romerocorchuelokaren@gmail.com

Elaboración: ELABORO


Gina Paola Sotelo Castiblanco
52987251
sotelocginap@gmail.com
Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Discapacidad

Elaboración: ELABORO


Mónica cano
1052407997
mdcanor@sdis.gov.co

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 90 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 9367 DE 2022-rev-Eli 20042026 OK FIRM SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640

Creación: 2026-05-04 10:16:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 11:34:26



Escanee el código
para verificación

Revisión: REVISO

carlos alberto sánchez triviño
1018469050
csanchezt@sdis.gov.co
FINANCIERO CONTRACTUAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: REVISO

Camila Lucía Montes Ballestas
1018443694
cmontesb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISO

MARIA FERNANDA JIMÉNEZ PUENTES
1018460865
mariafernandajimenezpuentes@gmail.com
CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD
SDIS

Revisión: REVISO

David Francisco Méndez Camacho
1072425245
davidmendezcamacho@gmail.com
Contratista- Referente Tecnico Administrativo y Financiero
Secretaria de integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 91 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 9367 DE
2022-rev-Eli 20042026 OK FIRM

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640

Creación: 2026-05-04 10:16:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 11:34:26



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

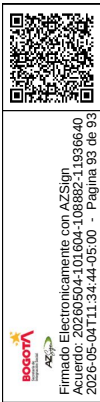
Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640
2026-05-04T11:34:44-05:00 - Página 92 de 93





REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 9367 DE 2022-rev-Eli 20042026 OK FIRM SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260504-101604-108882-11936640 Creación: 2026-05-04 10:16:04 Estado: Finalizado Finalización: 2026-05-04 11:34:26			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mónica cano mdcanor@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-04 10:16:36 Lec.: 2026-05-04 10:17:51 Res.: 2026-05-04 10:18:14 IP Res.: 186.84.89.11 Canal: Email
Elaboración	Gina Paola Sotelo Castiblanco sotelocginap@gmail.com Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Discapacidad	Aprobado	Env.: 2026-05-04 10:18:21 Lec.: 2026-05-04 10:26:15 Res.: 2026-05-04 10:26:20 IP Res.: 190.146.37.73 Canal: Email
Elaboración	Karen Romero Corchuelo romerocorchuelokaren@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-05-04 10:26:26 Lec.: 2026-05-04 11:03:04 Res.: 2026-05-04 11:03:11 IP Res.: 190.26.22.71 Canal: Email
Elaboración	Luz Dary Diaz Quijano liddiazq317@yahoo.com Profesional seguimiento a la calidad operativa Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-04 11:03:22 Lec.: 2026-05-04 11:12:30 Res.: 2026-05-04 11:12:40 IP Res.: 152.201.213.124 Canal: Email
Revisión	David Francisco Méndez Camacho davidmendezcamacho@gmail.com Contratista- Referente Tecnico Administrativo y Fi Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2026-05-04 11:12:47 Lec.: 2026-05-04 11:13:56 Res.: 2026-05-04 11:14:02 IP Res.: 186.29.78.189 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA JIMÉNEZ PUENTES mariafernandajimenezpuentes@gmail.com CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-04 11:14:14 Lec.: 2026-05-04 11:16:55 Res.: 2026-05-04 11:17:00 IP Res.: 186.154.35.13 Canal: Email
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-04 11:17:12 Lec.: 2026-05-04 11:22:38 Res.: 2026-05-04 11:22:43 IP Res.: 186.84.89.11 Canal: Email
Revisión	carlos alberto sanchez triviño csanchezt@sdis.gov.co FINANCIERO CONTRACTUAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-04 11:23:17 Lec.: 2026-05-04 11:24:25 Res.: 2026-05-04 11:24:31 IP Res.: 181.61.246.112 Canal: Email
Aprobación	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2026-05-04 11:24:37 Lec.: 2026-05-04 11:34:14 Res.: 2026-05-04 11:34:17 IP Res.: 181.53.12.30 Canal: Email

tipo crp 2022

Compromiso	No. Compromiso	Número de CRP	Número de CDP	Nombre BP Beneficiario	Valores Valor CRP	Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.Giro
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	20039	17525	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	393.470.574	-	393.470.574
Total general					393.470.574	-	393.470.574

tipo reserva 2022

Compromiso	No. Compromiso	Número de CRP	Número de CDP	Nombre BP Beneficiario	Valores Valor CRP	Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.Giro
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	20039	17525	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	393.470.574	393.470.574	-
Total general					393.470.574	393.470.574	-

tipo crp 2023

Compromiso	No. Compromiso	Número de CRP	Número de CDP	Nombre BP Beneficiario	Valores Valor CRP	Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.Giro
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	45	86	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	2.388.967.836	2.055.196.128	333.771.708
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	4123	7807	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	9.343.253	-	9.343.253
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	19278	18324	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	485.606.057	-	485.606.057
Total general					2.883.917.146	2.055.196.128	828.721.018

tipo reserva 2023

Compromiso	No. Compromiso	Número de CRP	Número de CDP	Nombre BP Beneficiario	Valores Valor CRP	Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.Giro
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	45	86	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	333.771.708	333.771.708	-
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	4123	7807	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	9.343.253	9.343.253	-
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	19278	18324	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	485.606.057	485.606.057	-
Total general					828.721.018	828.721.018	-

tipo crp 2024

Compromiso	No. Compromiso	Número de CRP	Número de CDP	Nombre BP Beneficiario	Valores Valor CRP	Autorizacion giro	Com.Sin.Aut.Giro
CONVENIO DE ASOCIACION	9367	3752	7361	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA E L MAÑ/	936.563.288	857.362.087	79.201.201
Total general					936.563.288	857.362.087	79.201.201

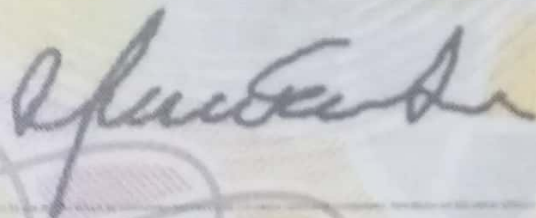
VALOR TOTAL CRP 4.213.951.008
VALOR TOTAL PAGADO 4.134.749.807
SALDO CRP 79.201.201

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **39.641.796**
CHACON RONCANCIO

APELLIDOS
MARTA ELIDIA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

24-AGO-1965

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.42

ESTATURA

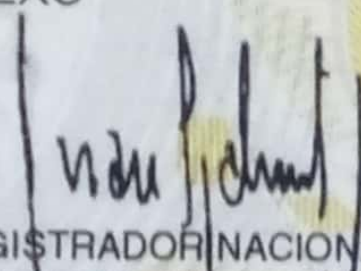
A+

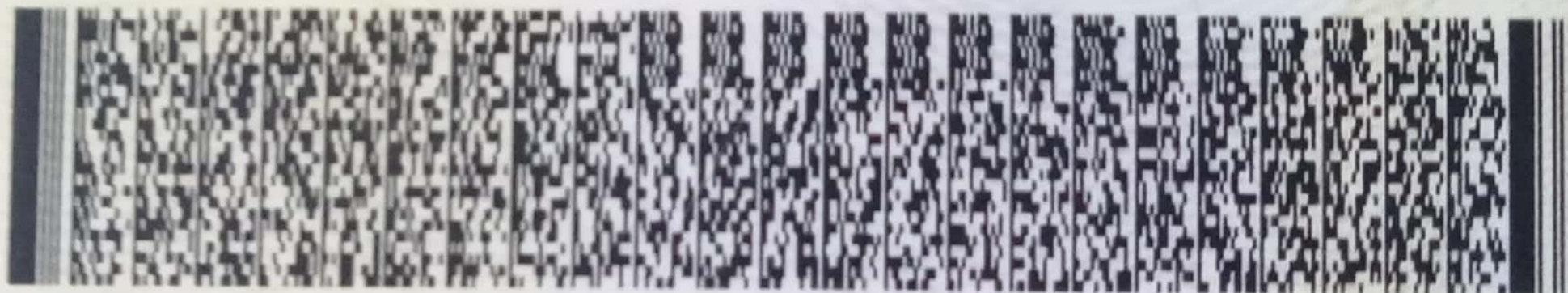
G.S. RH

F

SEXO

18-MAY-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



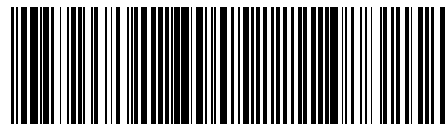
A-1500150-00878901-F-0039641796-20170120

0053221750A 1

5021649883

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

14887116731



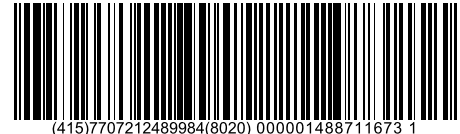
(415)7707212489984(8020) 000001488711673 1

Impuestos de Bogotá

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887116731



(415)7707212489984(8020) 000001488711673 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 1 7 0 2 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 0 9 0 9 1 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 9 1 0 0 9

77. No. Matrícula mercantil

0 0 S 0 0 3 5 4 9 8

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 1

9

2 0 1 1 0 3 0 2

0 3

2 0 1 1 0 4 1 1

S 0 0 3 5 4 9 8

1 1

4

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 1 0 0 9		-
2	8 0	2 0 1 7 0 1 0 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

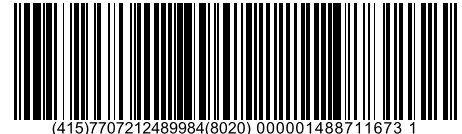
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14887116731



(415)7707212489984(8020) 000001488711673 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 1 7 0 2 9

1

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 3	103. Número de tarjeta profesional 3 9 6 4 1 7 9 6
104. Primer apellido CHACON	105. Segundo apellido RONCANCIO	106. Primer nombre MARTA	107. Otros nombres ELIDIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					

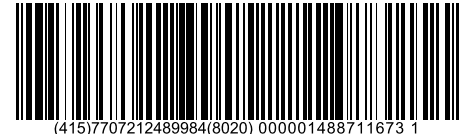
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14887116731



(415)7707212489984(8020) 000001488711673 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 1 7 0 2 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	-------------------	--	-------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 2 3 1 1 6 4 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 9 5 5 8 4 T
	128. Primer apellido GARZON	129. Segundo apellido LOMBANA	130. Primer nombre OLGA	131. Otros nombres YANETH
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 9 1 0 0 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
Nit: 900317029 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0035498
Fecha de Inscripción: 9 de octubre de 2009
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 A N° 30 D 44 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: funcreciendoparaelmanana@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 9260379
Teléfono comercial 2: 3134488266
Teléfono comercial 3: 3215087758

Dirección para notificación judicial: Kr 80 H No 52 - 17 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: funcreciendoparaelmanana@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 9260379
Teléfono para notificación 2: 3134488266
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009, con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011, con el No. 00188119 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA a FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes en educación inicial y que presenten discapacidad motora, cognitiva (leve y moderada) y con problemas de aprendizaje un espacio de formación integral, nutricional y productivo en un proceso a la inclusión social. generar proyectos de vida desde la formación social, la investigación y la promoción humana, tendientes a la defensa y protección de la dignidad humana y de un medio ambiente sano; dentro de una cultura de la tolerancia y la convivencia pacífica. sensibilizar a la comunidad nacional e internacional en torno a la problemática social y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

económica del país, dando principal atención a las necesidades de las personas discapacitadas, a las minorías étnicas, a la mujer, a la niñez, a los adultos mayores, a los jóvenes y en si a toda comunidad vulnerable. promover la formación intelectual y social para la gestión del desarrollo colectivo y personal por medio del aprovechamiento de los elementos propios de la comunidad y los recursos provenientes de la empresa privada y el sector público. promover el conocimiento de derechos y deberes que establece la ley para los sectores menos favorecidos y de alto riesgo de la sociedad colombiana y mecanismos de participación ciudadana, especialmente a los discapacitados y a las personas con limitaciones físicas o intelectuales. lograr recursos económicos nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de programas necesarios para la ejecución de la misión de la fundación martha chacón. destacar y divulgar a nivel nacional e internacional toda la gestión de la fundacion martha chacon. promover dentro, y fuera del país los principios que inspiran a la fundacion martha chacon. influir en la política pública para contribuir al desarrollo social y la atención, protección y ayuda integral de la población discapacitada en todos sus niveles. realizar directa o indirectamente a cuenta propia o de terceros sola o en conjunto mediante consorcios , uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ong) u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras ,todas aquellas actividades encaminadas a proyectar ,ejecutar ,administrar ,coordinar ,controlar o evaluar planes ,programas o proyectos que se orienten a construir ei bien público y la autogestión de proyectos de desarrollo colectivo y personal, comunitario y formación para el trabajo en microempresas de los discapacitados y personas o comunidades vulnerables, erradicación de la pobreza y sus secuelas a nivel físico y social dentro de la comunidad, promover el respeto por la dignidad y los derechos humanos para lograr una sana convivencia, fomentar los valores éticos dentro de la comunidad especialmente en aquellas dentro del límite de riesgo (comunidades indígenas, desplazados, discapacitados, afrodescendientes, marginados, minorías étnicas, religiosas y sociales). promover la autogestión comunitaria hacia el mejoramiento de la salud, vivienda, servicios básicos y formación social de la familia de las personas discapacitadas o en riesgo social, económico o político. fortalecer el reconocimiento del individuo discapacitado como persona plena de derechos. fomentar la promoción en salud, tratamiento de la discapacidad, en las comunidades de bajos recursos y en alto riesgo. generar desde la autogestión actividades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productivas a través de empresas asociativas y formas cooperativas que fortalezcan la posibilidad de una vida digna al discapacitado y a su familia o cuidadores. fomentar acciones que incentiven el desarrollo humano y social de manera armónica e integral. apoyo a la autogestión de microempresas y cooperativas comunitarias. creación de centros de atención a las necesidades básicas y orientación jurídica a nivel laboral, social y familiar. prevención y promoción en programas de salud para los discapacitados por medio de la creación de instituciones mediante convenios con terceros que permitan brindar un apoyo real y un acceso a medicamentos y servicios básicos de salud a las personas discapacitadas o inválidas de las zonas más deprimidas. diseño de acciones sociales que integren las universidades e instituciones educativas dentro de las comunidades afectadas y los proyectos de discapacidad. apertura y operación a título propio o a través de convenios con organizaciones sociales, entidades públicas o empresas de comedores comunitarios, jardines infantiles, hogares de paso, ancianatos, hogares de reposo, etc. desarrollar exploración interdisciplinaria donde concurren multiplicidad de conocimientos que permitan una adecuación de los conocimientos prácticos y teóricos a la realidad del país y de las comunidades atendidas y especialmente la relacionada con los diferentes tipos de discapacidad e invalidez. privilegiar como metodología la investigación-acción participativa. creación de líneas de investigación que correspondan al diagnóstico de las necesidades de las comunidades afectadas por cualquiera de las formas de conflicto o marginalidad a nivel social, ecológico, periodístico, cultural, de recuperación de memoria histórica, audiovisual, didáctico, etc. trabajar en proyectos, iniciativas, convenios o cualquier otra actividad relacionadas con poblaciones específicas (discapacidad, afrodescendientes, mujer y género, lgbt, rom, raizales, indígenas, adulto mayor, adultez, madres cabeza de hogar, drogadictos, adictos, etc) paragrafo 1: las actividades relacionadas con los programas encaminados a la promoción y prevención en salud se realizaran por medio de convenios con entidades públicas (hospitales, ubas, upas, etc.), privadas (laboratorios farmacéuticos, distribuidores farmacéuticos, laboratorios clínicos, etc.) y de carácter mixto que tengan la potestad para ello. Por lo tanto se deja en claro que dentro del objeto de la fundación no se van a desarrollar actividades propias del sistema nacional de salud. Parágrafo 2: para todos sus efectos los conceptos relacionados con la formación social se toman desde el punto de vista de talleres, charlas, seminarios y todo lo relacionado con ello, dirigida a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunidad afectada por los proyectos de la fundación y en ningún momento la fundación tendrá como objetivo la educación en cualquiera de sus modalidades y que son vigiladas por la secretaria de educación. Por eso se deja en claro que no se van a desarrollar actividades educativas propias del sistema nacional de educación. Para actividades y/o proyectos relacionados con el área de educación que necesiten requisitos más amplios de vigilancia y control, se efectuarán contratos con terceros (instituciones educativas, universidades, centros de capacitación, etc.) que estén debidamente regulados por la secretaria de educación, de igual manera no llevará a cabo actividades relacionadas con el ICBF y usará los mismos criterios mencionados anteriormente para su adecuado manejo. Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: 1. Identificar problemas de aprendizaje específicos en cada niño, niña y joven trabajando desde las fortalezas para lograr proyectar su desarrollo en la sociedad. 2. Descubrir los talentos artísticos, las habilidades y capacidades de cada niño, niña y joven, para potenciarlas en pro de su desarrollo y evolución como ser humano y reflejarlas a la sociedad. 3. Consolidar un trabajo integral con la familia del niño, .Niña o joven para que la discapacidad pueda ser tratada desde el hogar con una conciencia y compromiso frente a su desarrollo.

PATRIMONIO

\$ 558.985.898,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad tendrá un Representante Legal y un Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la entidad es nombrado por la asamblea por tiempo indefinido y sus funciones son: A. Deberá representar a la entidad judicial como extrajudicialmente en todas las actuaciones para las cuales sea requerida y no podrá delegar sus funciones si no con previa autorización escrita de la asamblea a la Junta Directiva. B. Deberá firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

erogación, donación, venta, compra, etc. C. Convocar a la asamblea general de los asociados y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. D. Rendir los informes correspondientes a la Junta Directiva y a la asamblea cuando estos lo requieran. E. Declararse impedido en sus funciones cuando estas impliquen decidir sobre conflictos o contratos en los que participan personas que se encuentran dentro del cuarto grado de consanguinidad o de segundo de afinidad y primero civil. F. Ordenar gastos que no superen los ocho (8) salarios mínimos legales vigentes. G. Las demás funciones que le asigne la Asamblea o La Junta Directiva. Vicepresidente: son las mismas del representante legal cuando este llegare a faltar tanto temporal o definitivamente, también puede asumir las funciones del Representante Legal cuando este entre a tomar parte de las discusiones, además cuando sea autorizado por la junta directiva para casos especiales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Marta Elidia Chacon Roncancio	C.C. No. 000000039641796

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Marta Elidia Chacon Roncancio	C.C. No. 000000039641796
Miembro Junta	Gabriel Royer Molano	C.C. No. 000001022332003

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Chacon
Miembro Junta SIN DESIGNACION *****
Directiva
Miembro Junta Angie Nataly Molano C.C. No. 000001030585059
Directiva Chacon

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Marta Elidia Chacon	C.C. No. 000000039641796
Directiva	Roncancio	
Miembro Junta	Angie Nataly Molano	C.C. No. 000001030585059
Directiva	Chacon	

Por Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011 con el No. 00188117 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	SIN DESIGNACION	*****
Directiva		

Por Acta No. 011 del 18 de junio de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2011 con el No. 00195744 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Gabriel Royer Molano	C.C. No. 000001022332003
Directiva	Chacon	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Garzon Lombana Olga Yaneth	C.C. No. 000000052311648 T.P. No. 95584-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011 de la Asamblea General	00188119 del 11 de abril de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 011 del 18 de junio de 2011 de la Asamblea General	00195743 del 12 de agosto de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 07 del 23 de enero de 2012 de la Asamblea General	00203051 del 31 de enero de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 32 del 6 de diciembre de 2021 de la Asamblea General	00346807 del 7 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 8790

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.071.091.177

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2023 Hora: 17:56:17

Recibo No. AB23975200

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23975200EF91A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019 Resolución 085 del 2020 numeral 8 de la descripción de funciones esenciales, por el cual se establecen las funciones y competencias para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital..

CERTIFICA

Qua la presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 11 días del mes de octubre de 2023 , en atención a la solicitud realizada por el interesado.

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA con NIT: 900317029-1, con domicilio en Bogotá D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0035498 de la Cámara de Comercio e inscrita el 09 de octubre de 2009 bajo el No. 00162324 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Por lo anterior, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información de las vigencias 2020, 2021 y 2022, de conformidad a las Circulares 012 de 2021 y la 016 del 2022 expedidas por la Secretaría Jurídica Distrital.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social (RUES), la última fecha de renovación es del 25/03/2023; la anterior consulta fue



efectuado por los funcionarios, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que según las facultades otorgadas por la entidad estará Sujeta a Inspección vigilancia y control.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Este certificado cuenta con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición; no obstante, si realiza reforma a sus estatutos durante este periodo se deberá realizar una nueva solicitud.



JULIE KATHERINE LEÓN BELTRÁN

DIRECTORA

DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: ADRIANA DURAN CENTENO - DALIDA VILLANUEVA SÁNCHEZ
Revisó: ADRIANA DURAN CENTENO - DALIDA VILLANUEVA SÁNCHEZ
Elaboró: MARÍA TERESA VALDERRAMA PEREIRA
ID Entidad: 46041
Ubicación Física: Caja 2400, Carpeta 35066

Código de verificación: MSWy!OYf0oaQH

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MARTHA
CHACON "CRECIENDO PARA EL MAÑANA"**

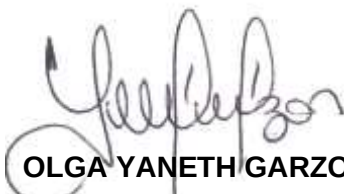
NIT 900.317.029-1

CERTIFICA QUE:

Que la **FUNDACION MARTHA CHACON "CRECIENDO PARA EL MAÑANA"**, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, con las obligaciones sobre el pago de aporte al Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA Y Caja de compensación Familiar), de los últimos seis meses.

Lo anterior según lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a los 04 días del mes de diciembre de 2023



OLGA YANETH GARZON LOMBANA
REVISOR FISCAL
T.P 95584-T
FUNDACION MARTHA CHACON

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.311.648**

GARZON LOMBANA
APELLIDOS

OLGA YANETH
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.R. RH

F
SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMIRANTE NERIS LOPEZ

A-1500106-45146973-F-0052311648-20060420 01846061096 02 202083840



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95584-T

OLGA YANETH
GARZON LOMBANA
C.C. 52311648
RESOLUCION INSCRIPCION 73
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 2003/09/26



PRESIDENTE



BELKIANIN LOPEZ ARGUINEGAS

105409



FIRMA DEL TITULAR

015001

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

55A860F5A857B54A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA YANETH GARZON LOMBANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52311648 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de diciembre de 2023, a las 15:41:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003170291
Código de Verificación	9003170291231207154117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de diciembre de 2023, a las 15:40:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39641796
Código de Verificación	39641796231207154045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236546654



PIB

15:38:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA identificado(a) con NIT número 9003170291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236546543



PIB

15:36:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39641796:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39641796** de BOSA

(TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:42:28 PM horas del 07/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39641796**

Apellidos y Nombres: **CHACON RONCANCIO MARTA ELIDIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2023 03:41:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39641796 MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79657098**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

Imprimir

Modificar

<

>

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje

☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos						
	Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
	Pago 001	FE79	1/03/2023 9:08 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	1/03/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	102.901.703 COP	102.90
	Pago 002	FE75	24/03/2023 9:27 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	1/03/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	198.281.612 COP	198.28
	Pago 003	FE76	21/03/2023 9:34 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	21/03/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	92.287.259 COP	92.28
	Pago 004	FE77	21/03/2023 9:48 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	21/03/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	95.479.877 COP	95.47
	Pago 005	FE85	18/04/2023 9:28 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	18/04/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	269.758.280 COP	269.75
	Pago 006	FE92	18/05/2023 9:34 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	18/05/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	188.777.446 COP	188.77
	Pago 007	FE94	20/06/2023 9:55 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	20/06/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	211.179.855 COP	211.17
	Pago 008	FE95	17/07/2023 9:35 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	17/07/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	248.230.222 COP	248.23
	Pago 009	FE97	18/08/2023 10:12 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	18/08/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	187.164.216 COP	187.16
	Pago 010	FE103	18/09/2023 5:15 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	18/09/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	192.504.905 COP	192.50
	Pago 011	FE107	13/10/2023 10:56 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	13/10/2023 12:00 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	252.210.258 COP	252.21
	Pago 012	FE110	15/11/2023 9:55 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	15/11/2023 12:00 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	192.140.735 COP	192.14
	Pago 013	FE110.	15/11/2023 12:13 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	15/11/2023 12:00 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	4.000.000 COP	4.00
	Pago 014	FE113	11/12/2023 4:48 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	11/12/2023 12:00 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	188.578.563 COP	188.57
	Pago 015	FE 116	21/12/2023 4:13 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	21/12/2023 12:00 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	25.171.771 COP	25.17
	Pago 016	FE 120	12/01/2024 12:08 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	12/01/2024 12:00 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	226.369.992 COP	226.36
	Pago 017	124	19/02/2024 4:02 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	19/02/2024 12:00 AM <i>(UTC -5 horas)</i>	107.401.716 COP	107.40

Pago 018	124.	19/02/2024 4:08 PM (UTC -5 horas)	19/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	9.343.253 COP	9.34
Pago 019	124..	19/02/2024 4:18 PM (UTC -5 horas)	19/02/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	79.353.219 COP	79.35
Pago 020	FE 126	13/03/2024 12:39 PM (UTC -5 horas)	13/03/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	202.011.571 COP	202.01
Pago 021	FE 129	15/04/2024 9:28 AM (UTC -5 horas)	15/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	204.241.267 COP	204.24
Pago 022	FE 130	15/04/2024 9:34 AM (UTC -5 horas)	15/04/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	6.260.213 COP	6.26
Pago 023	FE 135	14/05/2024 9:29 AM (UTC -5 horas)	14/05/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	212.790.273 COP	212.79
Pago 024	FE 138	18/06/2024 7:49 AM (UTC -5 horas)	18/06/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	213.760.085 COP	213.76
Pago 025	FE 141	11/07/2024 10:43 AM (UTC -5 horas)	11/07/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	210.583.142 COP	210.58
Pago 026	FE146	13/08/2024 11:43 AM (UTC -5 horas)	13/08/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	213.968.374 COP	213.96

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	5.088.418.464,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	4.134.749.807,00 COP	81,26%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	4.134.749.807,00 COP	81,26%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	953.668.657,00 COP	18,74%	-
Valor pendiente de entrega:	5.088.418.464,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ 1. CONCEPTO HIGIENICO SANITARIO-20240902T183641Z-001.zip	1. CONCEPTO HIGIENICO SANITARIO-20240902T183641Z-001.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 2. SOLICITUD Y SEGUIMIENTO A VISITA DE SALUD-20240902T191112Z-001.zip	2. SOLICITUD Y SEGUIMIENTO A VISITA DE SALUD-20240902T191112Z-001.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 3. AUTOEVALUACION Y ACCIONES DE MEJORA-20240902T191622Z-001.zip	3. AUTOEVALUACION Y ACCIONES DE MEJORA-20240902T191622Z-001.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐ 4. CERTIFICADOS DE LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACIÓN-20240902T191650Z-001.zip	4. CERTIFICADOS DE LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACIÓN-20240902T191650Z-001.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐ Acta de Entrega Ambiental	OneDrive_2025-03-09 (28).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ACTA DE INICIO CONV 9367-2022.VF.pdf	ACTA DE INICIO CONV 9367-2022.VF.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ACTA DE LEGALIZACION Y CRPS 9367-2022.pdf	ACTA DE LEGALIZACION Y CRPS 9367-2022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ACTAS DE EMPALME-9367.zip	ACTAS DE EMPALME-9367.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐ Actas de Entrega de Dotacion	OneDrive_2025-03-09 (24).zip	Comprador	Descargar	Detalle

☐	ACTAS DE VISITAS DE SUPERVISION DE LINEAS DE ACCION	OneDrive_2025-03-07.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Actas de Componente Ambientes adecuados y seguros	OneDrive_2025-03-09 (19).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Actas de visita de Alimentacion Nutricion y Salubridad	OneDrive_2025-03-09 (21).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Actas de visita del Programa del cuidado a la salud	OneDrive_2025-03-09 (16).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Actas de visitas administrativas	OneDrive_2025-03-09 (1).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Certificaciones de aportes	OneDrive_2025-03-09.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta de actas de visita del Componente Documental	OneDrive_2025-03-09 (17).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta de Cumplimiento decreto 332-2020	OneDrive_2025-03-09 (5).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta de informes de ejecucion	OneDrive_2025-03-09 (3).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta de Informes de Supervision	OneDrive_2025-03-09 (6).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta de Malla de Indentificacion de actores	OneDrive_2025-03-09 (13).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta decreto 1860-2021	OneDrive_2025-03-09 (14).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta documentos Contractuales	OneDrive_2025-03-09 (7).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Ejecucion Financiera	OneDrive_2025-03-09 (2).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Formato Talento Humano	OneDrive_2025-03-09 (4).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Carpeta Informes Cualitativos y cuantitativos	OneDrive_2025-03-09 (8).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CARPETA MEMORANDO I2022032818.zip	CARPETA MEMORANDO I2022032818.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificado Inspeccion de vigilancia y Control	OneDrive_2025-03-09 (9).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificados de Ambientes Adecuados y Seguros	OneDrive_2025-03-09 (20).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificados Servicios Publicos	OneDrive_2025-03-09 (11).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMPONENTE ALIMENTACION Y NUTRICION 1.zip	COMPONENTE ALIMENTACION Y NUTRICION 1.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMPONENTE ALIMENTACION Y NUTRICION 2.zip	COMPONENTE ALIMENTACION Y NUTRICION 2.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMPONENTE ALIMENTACION Y NUTRICION 3.zip	COMPONENTE ALIMENTACION Y NUTRICION 3.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Condiciones Higienico Sanitarias	OneDrive_2025-03-09 (26).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRPS 45, 3752, 4123 Y 19278.pdf	CRPS 45, 3752, 4123 Y 19278.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DECRETO 248 DE 2021.zip	DECRETO 248 DE 2021.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 21.pdf	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 21.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 4.pdf	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 6.pdf	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 7.pdf	EJECUCION CTO 9367-2022 PAGO 7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 10.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 10.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 11.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 11.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 12.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 12.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 13.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 13.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 14.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 14.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 15.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 15.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 16.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 16.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 17.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 17.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 18.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 18.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 19.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 19.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 2.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 20.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 20.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 3.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 5.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 8.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 9.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO 9.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO1.pdf	EJECUCION CTO9367-2022 PAGO1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCIONES FINANCIERAS.zip	EJECUCIONES FINANCIERAS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Formatos de Talento Humano	OneDrive_2025-03-09 (18).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe final de Gestion de Convenio	OneDrive_2025-03-09 (15).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 17-1.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 17-1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 3-2.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 3-2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 10.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 10.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 11.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 11.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 12.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 12.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 13.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 13.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 14.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 14.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 15.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 15.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 16.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 16.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 17-2.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 17-2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 18.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 18.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 19.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 19.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 2.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 20.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 20.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 21.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 21.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 3-1.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 3-1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 4.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 5.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 6.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 7.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 8.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 9.pdf	MC-14 CTO9367-2022 PAGO 9.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC14 CTO9367-2022 PAGO 1.pdf	MC14 CTO9367-2022 PAGO 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PARAFISCALES.zip	PARAFISCALES.zip	Comprador	Descargar	Detalle

☐	PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.pdf	PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Plan de Saneamiento	OneDrive_2025-03-09 (25).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	POLIZAS.zip	POLIZAS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	REGISTRO BOGOTA TRABAJA.zip	REGISTRO BOGOTA TRABAJA.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SOPORTE PAGO TALENTO HUMANO 1.zip	SOPORTE PAGO TALENTO HUMANO 1.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SOPORTE PAGO TALENTO HUMANO 2.zip	SOPORTE PAGO TALENTO HUMANO 2.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 1.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 1.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 10.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 10.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 11.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 11.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 12.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 12.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 13.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 13.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 14.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 14.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 15.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 15.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 16.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 16.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 17.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 17.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 18.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 18.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 19.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 19.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 2.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 2.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 20.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 20.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 21.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 21.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 3.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 3.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 4.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 4.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 5.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 6.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 6.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 7.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 7.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 8.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 8.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 9.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 9367-2022 PAGO 9.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALIDACION POLIZA CUMP MOD 3.pdf	VALIDACION POLIZA CUMP MOD 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	VALIDACION POLIZA RCE MOD 3.pdf	VALIDACION POLIZA RCE MOD 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.311.648**

GARZON LOMBANA
APELLIDOS

OLGA YANETH
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.R. RH

F
SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMIRANTE NERIS LOPEZ

A-1500106-45146973-F-0052311648-20060420 01846061096 02 202083840



RE: SOLICITUD RESPUESTA POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONVENIO 9367-2022

Desde Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Fecha Mar 28/04/2026 10:59

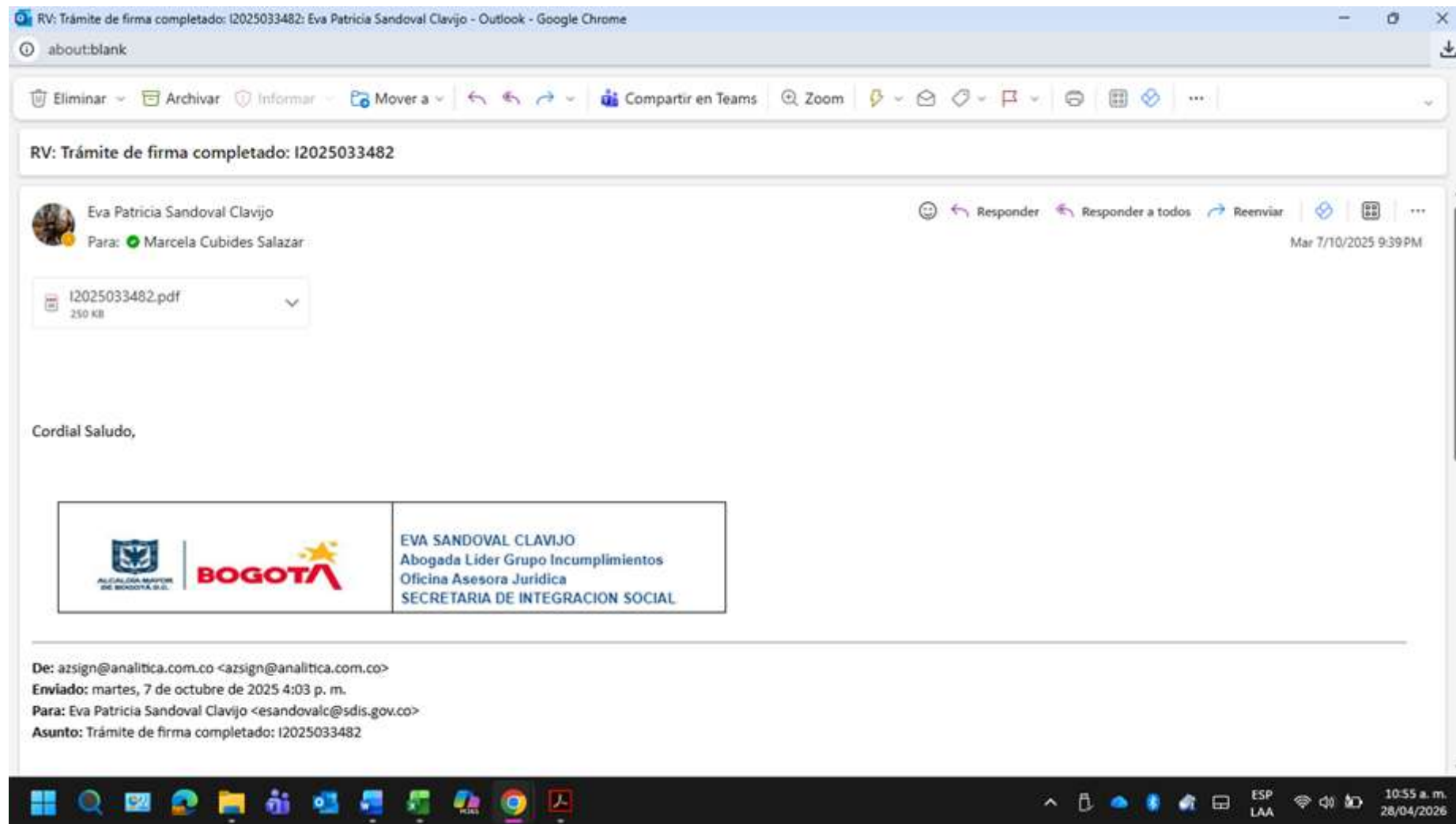
Para Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>; Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

 1 archivo adjunto (250 KB)
I2025033482.pdf;

Buenos días

Se adjunta memorando de respuesta el cual tiene un error de digitación en el numero de memorando que se responde, por esta razón no fue ubicado inicialmente en la base.

Se informe igualmente que este memorando fue notificado a la supervisora mediante correo el día 07 de octubre de 2025 como se evidencia a continuación.



Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

De: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de abril de 2026 6:51 p. m.

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>; Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD RESPUESTA POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONVENIO 9367-2022

Cordial Saludo se reitera solicitud que antecede de manera prioritaria; gracias.

Mónica Daniela Cano Ramírez

Contratista

Subdirección para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 12:31

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Asunto: Re: SOLICITUD RESPUESTA POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONVENIO 9367-2022

Cordial saludo, se evidencia que el memorando mencionado da respuesta al convenio 9369 y no al 9367 que es el solicitado, por favor informar si lo anterior responde a un error de digitación y este debe ser el que se toma como respuesta a la solicitud del incumplimiento 9367 -2022.

Muchas gracias.

De: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Enviado: Wednesday, April 22, 2026 11:12:58 AM

Para: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD RESPUESTA POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONVENIO 9367-2022

Buenas tardes

La solicitud fue respondida mediante radicado I2025033545 del 01/10/2025.

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

De: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Enviado: martes, 21 de abril de 2026 11:45 a. m.

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Asunto: SOLICITUD RESPUESTA POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONVENIO 9367-2022

Cordial Saludo,

Amablemente solicito se me remita la respuesta a la solicitud del posible incumplimiento del convenio 9367-2022 radicado el año pasado ante la Oficina Jurídica; radicado I2025027328.

Muchas gracias.

Mónica Daniela Cano Ramírez

Contratista

Subdirección para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL





www.conexion-social-bogota.com

Entérate
de los beneficios



www.conexion-social-bogota.com

Entérate
de los beneficios



www.conexion-social-bogota.com

Entérate
de los beneficios



www.conexion-social-bogota.com

Entérate
de los beneficios



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

980655E7E20B31EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OLGA YANETH GARZON LOMBANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52311648 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 95584-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95584-T

OLGA YANETH
GARZON LOMBANA
C.C. 52311648
RESOLUCION INSCRIPCION 73
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 2003/09/26



PRESIDENTE



BENJAMIN LOPEZ ARGUINEGAS

105409



FIRMA DEL TITULAR

015001

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



**EL SUSCRITO REPRESENTA LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION
MARTHA CHACON
NIT 900.317.029-1**

CERTIFICA QUE:

Aportes realizados al convenio 9367-2022 Lote 6 interno de Bogotá son los siguientes:

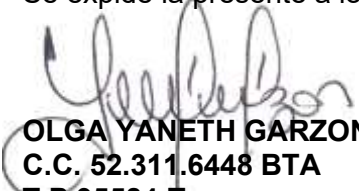
COSTOS FIJOS

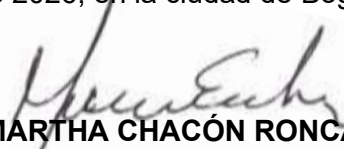
CONCEPTOS DE LA ESTRUCTURA COSTOS FIJO	APORTES ASOCIADO
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	\$ 227.872.571
Elementos de Aseo Institucional (Plan de Saneamiento)	\$ 26.357.602
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	\$ 131.202.355
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	\$ 42.980.708
Transporte	\$ 201.144.492
Medios Tecnológicos	\$ 18.678.515

COSTOS VARIABLES

CONCEPTOS DE LA ESTRUCTURA COSTOS FIJO	APORTES ASOCIADO
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	\$ 142.744.203
Espacio Físico Funcional (Servicios Públicos)	\$ 22.349.059
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	\$ 61.137.951

Se expide la presente a los 22 días del mes de abril de 2026, en la ciudad de Bogotá


OLGA YANETH GARZON L
C.C. 52.311.6448 BTA
T.P 95584-T
Revisor Fiscal


MARTHA CHACÓN RONCANCIO
C.C 39.641.796 DE BTA

Re: SOLICITUD AMPLIACIÓN PÓLIZA CONVENIO 9367-2022

Desde FUNDACION MARTHA CHACON <info@fundacionmartachacon.com>

Fecha Mar 24/03/2026 11:36

Para Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

 1 archivo adjunto (219 KB)

no ampliacion de polizas 93672022.pdf;

Cordial saludo,
Anexo respuesta a su solicitud.
Gracias

El lun, 23 mar 2026 a las 18:05, Monica Daniela Cano Ramirez (<mdcanor@sdis.gov.co>) escribió:

Reciba un Cordial saludo

Con el fin de dar continuidad al proceso de liquidación del convenio de asociación No. 9367-2022, amablemente le informamos que se debe realizar la ampliación de la PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LA SDIS suscrita para este convenio, en cada uno de sus amparos, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 que indica lo siguiente: “Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón (1.000.000) de SMMLV, caso en el cual la Entidad Estatal aplicará las siguientes reglas”.

La póliza se deberá radicar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido del presente correo, esta comunicación será radicada mediante oficio, dirigido a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la correspondiente aprobación, al correo mdcanor@sdis.gov.co; Cabe señalar que, finalizado el término anterior, si la entidad no obtiene respuesta por parte del representante legal, respecto a la intención de ampliar la vigencia de todos los amparos que componen la PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, hasta la liquidación o si la respuesta es negativa, la Secretaría Distrital de Integración Social procederá a adelantar la liquidación del convenio de asociación.

Por lo anterior, agradecemos dar respuesta a este correo manifestando su decisión sobre la ampliación de las pólizas, con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente. En caso de considerarlo pertinente, esta misma solicitud será remitida formalmente mediante comunicación radicada por oficio.

Cordialmente,

Mónica Daniela Cano Ramírez

Contratista

Subdirección para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO LISTA DE CHEQUEO TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN O PERDIDA DE COMPETENCIA		Código: FOR-GEC-048	
			Versión: 0	
			Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023	
			Página: 1 de 2	
DATOS GENERALES (Relacione los datos solicitados)				
SUPERVISIÓN :		OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR -SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD		
No. De CONTRATO o CONVENIO		9367	VIGENCIA:	2022
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
Diligenciar con una X la tipología del contrato/convenio a liquidar:				
Contrato de Obra:				
Contrato de Prestación de Servicios:				
Contrato de Consultoría:				
Contrato de Interventoría:				
Contrato de Compraventa:				
Contrato Arrendamiento:				
Contrato/ Convenio Interadministrativo:				
Comisión:				
Convenio de Asociación:		X		
Otro:				
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (Marque con una X la opción, según corresponda)				
N°	ITEM	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	MEMORANDO DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DIRIGIDO POR EL SUPERVISOR(A) A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	X		
2	FOR-GEC-009 FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA O FOR-GEC-008 FORMATO ACTA DE FINALIZACIÓN, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y CIERRE FINANCIERO POR PÉRDIDA DE COMPETENCIA PARA LIQUIDAR.	X		
3	REPORTE FINANCIERO, EXTRAÍDO DE BOGDATA O SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DISTRITO VIGENTE (CONFORME CORRESPONDA)	X		
4	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O CERTIFICADOS (EN EL EVENTO DE ADICIONES)	X		
5	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. * Cuando se trate de un cabildo indígena o las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, consejos comunitarios de las comunidades negras, regulados por la Ley 70 de 1993 o con las organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, el certificado de existencia y representación legal, deberá ser expedido por el Ministerio del Interior, para los cabildos indígenas se debe adjuntar el acta de posesión del gobernador del respectivo cabildo. Para las fundaciones religiosas, quien expide el certificado de existencia y representación legal, será la arquidiócesis, del Municipio donde el contratista tenga su domicilio. Para instituciones educativas, la certificación de existencia y representación legal será expedida por el Ministerio de Educación.	X		
6	PODER ESPECIAL O GENERAL (CUANDO APLIQUE) *PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON LEASING, SERÁ EL AUTORIZADO QUIEN SUSCRIBIRÁ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y DEBERÁ PRESENTAR EL PAZ Y SALVO CON LA ENTIDAD FINANCIERA.			X
7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X		
8	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL, VIGENCIAS FUTURAS O CERTIFICADOS (EN EL EVENTO DE ADICIONES)	X		
9	GARANTÍAS APROBADAS PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN, SI APLICA. (SEGUN SUSCRIPCIÓN, ACTA DE INICIO, MODIFICACIONES Y DE ENTREGA FINAL (CUANDO APLIQUE)	X		

10	SOPORTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN Y SUS SOPORTES EN LA PLATAFORMA DE SECOP II. (CAPTURA DE PANTALLA)	X		
11	CERTIFICADO DE INVENTARIOS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL. (PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN OBJETO DE LIQUIDACIÓN)			X
12	EN CASO DE HABERSE AMPARADO EL ANTICIPO, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE FIDUCIA, SE DEBE VERIFICAR QUE EL SUPERVISOR ALLEGUE EL CONTRATO LIQUIDADO DE LA FIDUCIA. IGUALMENTE, SE DEBE ALLEGAR, LOS SOPORTES DE CONSIGNACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL Y EL RECIBO DE CAJA EXPEDIDO POR ESTA ENTIDAD (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
13	ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
14	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE BOMBEROS (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
15	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE ACUEDUCTO (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
16	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE CODENSA (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
17	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE GAS NATURAL (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
18	DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN DERECHOS DE AUTOR (APLICA CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y OTROS EN LOS QUE APLIQUE)			X
19	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE (APLICA CONTRATOS DE COMODATO Y ARRENDAMIENTO)			X
20	RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESION DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBIRÁ LA LIQUIDACIÓN. (APLICA PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS)			X
21	ACTA DE POSESIÓN DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBIRÁ LA LIQUIDACIÓN. (APLICA PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS)			X
22	ACTO ADMINISTRATIVO QUE DELEGA AL FUNCIONARIO PARA SUSCRIBIR LA LIQUIDACIÓN. (PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (CUANDO			X
23	CERTIFICADO DE INGRESO BIENES AL ALMACÉN (PARA CONTRATOS CUYO OBJETO CONSISTA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES)			X
24	CERTIFICACIÓN DEL APOORTE EN ESPECIE O CONTRAPARTIDA (APLICA PARA CONVENIOS Y OTROS)			X
25	INFORME DE EJECUCIÓN DEL APOORTE EN ESPECIE O CONTRAPARTIDA, SI ES DEL CASO (APLICA PARA CONVENIOS, DONDE SE ENCUENTRE PACTADA LA OBLIGACIÓN).			X
26	OTROS: RELACIONAR CUÁL			
Revisó:		Elizabeth García Palacios	Fecha:	30/04/2026

Bogotá D.C 24 de marzo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Subdirección para la Discapacidad.

Dra. Marcela Cubides

Ciudad;

Asunto:

Respuesta 9367-2022,

Dando respuesta a su solicitud de la ampliación de la póliza única de cumplimiento a favor de la SDIS con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

La Fundación Martha Chacón Creciendo para el Mañana notifica la no aceptación de la ampliación de la póliza del convenio 9367-2022. ya que finalizo correctamente con las pólizas solicitadas para el total de su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior se pide tener en cuenta las razones mencionadas para dar continuidad al proceso de liquidación.

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá a los veinticuatro (24) del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente;



Marta Chacón Roncancio
Representante Legal



Av la esperanza #75-46



info@fundacionmartachacon.com



www.fundacionmartachacon.com



+ (57) 310 348 3851

RE: SOLICITUD INFORMACIÓN POSIBLES INCUMPLIMIENTOS

Desde Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Fecha Jue 12/06/2025 10:22
Para Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>
CC Heidy Dathiana Martinez Rodriguez <hdmartinezr@sdis.gov.co>

Buenos días

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos:

?

9374-2022	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
9367-2022	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
9369-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
9362-2022	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
9368-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
8421-2024	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
8415-2024	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
8412-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
8418-2024	UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
9301-2022	FUNDACION CENAINCO
3946-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
9300-2022	FUNDACION CENAINCO
3944-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
3943-2022	FUNDACION CENAINCO
3946-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

De igual forma se comenta que se evidencia actualmente un proceso administrativo en el contrato 8339 de 2023, suscrito entre la SDIS y la Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana

Cordial Saludo,



EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 9:53 a. m.

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Cc: Heidy Dathiana Martinez Rodriguez <hdmartinezr@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INFORMACIÓN POSIBLES INCUMPLIMIENTOS

Buen día, se adjunta lo solicitado; gracias.

9374-2022	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
9367-2022	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
9369-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
9362-2022	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
9368-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
8421-2024	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
8415-2024	Fundación Martha Chacón Creciendo Para El Mañana
8412-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
8418-2024	UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
9301-2022	FUNDACION CENAINCO
3946-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
9300-2022	FUNDACION CENAINCO
3944-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
3943-2022	FUNDACION CENAINCO
3946-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH

Mónica Daniela Cano Ramírez

Contratista

Subdirección para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 8:42

Para: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Cc: Heidy Dathiana Martinez Rodriguez <hdmartinezr@sdis.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INFORMACIÓN POSIBLES INCUMPLIMIENTOS

Buenas tardes

Con el fin de poder atender su petición agradecemos por favor se indique el nombre del contratista o asociado de cada de uno de los contratos indicados, Quedamos atentos

Cordial Saludo,



EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 3:09 p. m.

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Cc: Heidy Dathiana Martinez Rodriguez <hdmartinezr@sdis.gov.co>

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN POSIBLES INCUMPLIMIENTOS

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos su colaboración para la expedición de los certificados que acrediten que los convenios relacionados a continuación no se encuentran inmersos en procesos de investigación por incumplimiento contractual,

- 9374-2022
- 9367-2022
- 9369-2022
- 9362-2022
- 9368-2022
- 9301-2022
- 3946-2022
- 9300-2022
- 3944-2022
- 3943-2022
- 3946-2022
- 8421-2024
- 8415-2024
- 8412-2024
- 8418-2024

Quedando atenta, muchas gracias.

Mónica Daniela Cano Ramírez

Contratista

Subdirección para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



AQUÍ
SI PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



Cuidemos a las
personas mayores
PORQUE TODOS
VAMOS
PA' ALLÁ



BOGOTÁ

AQUÍ
SI PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



Cuidemos a las
personas mayores
PORQUE TODOS
VAMOS
PA' ALLÁ



BOGOTÁ

AQUÍ
SI PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



Cuidemos a las
personas mayores
PORQUE TODOS
VAMOS
PA' ALLÁ



BOGOTÁ

SOLICITUD CDP CONVENIO 9367-2022

Desde Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>

Fecha Lun 23/03/2026 19:09

Para Wilmer David Perdomo Castañeda <wperdomo@sdis.gov.co>

Cordial Saludo Wilmer,

Teniendo en cuenta la solicitud de contratación en la liquidación del convenio 9367-2022, te agradezco si se encuentra dentro de tu conocimiento:

CDP:
86-2023

Muchas gracias, quedo atenta a tus comentarios.

Mónica Daniela Cano Ramírez

Contratista

Subdirección para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA

Nit: 900317029 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0035498
Fecha de Inscripción: 9 de octubre de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Esperanza # 75 - 46 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: corporativofmch@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3134488266
Teléfono comercial 2: 3215087758
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Esperanza # 75 - 46 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: corporativofmch@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3134488266
Teléfono para notificación 2: 3215087758
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58**

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009 de Consejo de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009, con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011, con el No. 00188119 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA a FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes en educación inicial y que presenten discapacidad motora, cognitiva (leve y moderada) y con problemas de aprendizaje un espacio de formación integral, nutricional y productivo en un proceso a la inclusión social. generar proyectos de vida desde la formación social, la investigación y la promoción humana, tendientes a la defensa y protección de la dignidad humana y de un medio ambiente sano; dentro de una cultura de la tolerancia y la convivencia pacífica. sensibilizar a la comunidad nacional e internacional en torno a la problemática social y económica del país, dando principal atención a las necesidades de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58**

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas discapacitadas, a las minorías étnicas, a la mujer, a la niñez, a los adultos mayores, a los jóvenes y en si a toda comunidad vulnerable. promover la formación intelectual y social para la gestión del desarrollo colectivo y personal por medio del aprovechamiento de los elementos propios de la comunidad y los recursos provenientes de la empresa privada y el sector público. promover el conocimiento de derechos y deberes que establece la ley para los sectores menos favorecidos y de alto riesgo de la sociedad colombiana y mecanismos de participación ciudadana, especialmente a los discapacitados y a las personas con limitaciones físicas o intelectuales. lograr recursos económicos nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de programas necesarios para la ejecución de la misión de la fundación martha chacón. destacar y divulgar a nivel nacional e internacional toda la gestión de la fundacion martha chacon. promover dentro, y fuera del país los principios que inspiran a la fundacion martha chacon. influir en la política pública para contribuir al desarrollo social y la atención, protección y ayuda integral de la población discapacitada en todos sus niveles. realizar directa o indirectamente a cuenta propia o de terceros sola o en conjunto mediante consorcios , uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ong) u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras ,todas aquellas actividades encaminadas a proyectar ,ejecutar ,administrar ,coordinar ,controlar o evaluar planes ,programas o proyectos que se orienten a construir ei bien público y la autogestión de proyectos de desarrollo colectivo y personal, comunitario y formación para el trabajo en microempresas de los discapacitados y personas o comunidades vulnerables, erradicación de la pobreza y sus secuelas a nivel físico y social dentro de la comunidad, promover el respeto por la dignidad y los derechos humanos para lograr una sana convivencia, fomentar los valores éticos dentro de la comunidad especialmente en aquellas dentro del límite de riesgo (comunidades indígenas, desplazados, discapacitados, afrodescendientes, marginados, minorías étnicas, religiosas y sociales). promover la autogestión comunitaria hacia el mejoramiento de la salud, vivienda, servicios básicos y formación social de la familia de las personas discapacitadas o en riesgo social, económico o político. fortalecer el reconocimiento del individuo discapacitado como persona plena de derechos. fomentar la promoción en salud, tratamiento de la discapacidad, en las comunidades de bajos recursos y en alto riesgo. generar desde la autogestión actividades productivas a través de empresas asociativas y formas cooperativas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58**

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que fortalezcan la posibilidad de una vida digna al discapacitado y a su familia o cuidadores. fomentar acciones que incentiven el desarrollo humano y social de manera armónica e integral. apoyo a la autogestión de microempresas y cooperativas comunitarias. creación de centros de atención a las necesidades básicas y orientación jurídica a nivel laboral, social y familiar. prevención y promoción en programas de salud para los discapacitados por medio de la creación de instituciones mediante convenios con terceros que permitan brindar un apoyo real y un acceso a medicamentos y servicios básicos de salud a las personas discapacitadas o inválidas de las zonas más deprimidas. diseño de acciones sociales que integren las universidades e instituciones educativas dentro de las comunidades afectadas y los proyectos de discapacidad. apertura y operación a título propio o a través de convenios con organizaciones sociales, entidades públicas o empresas de comedores comunitarios, jardines infantiles, hogares de paso, ancianatos, hogares de reposo, etc. desarrollar exploración interdisciplinaria donde concurren multiplicidad de conocimientos que permitan una adecuación de los conocimientos prácticos y teóricos a la realidad del país y de las comunidades atendidas y especialmente la relacionada con los diferentes tipos de discapacidad e invalidez. privilegiar como metodología la investigación-acción participativa. creación de líneas de investigación que correspondan al diagnóstico de las necesidades de las comunidades afectadas por cualquiera de las formas de conflicto o marginalidad a nivel social, ecológico, periodístico, cultural, de recuperación de memoria histórica, audiovisual, didáctico, etc. trabajar en proyectos, iniciativas, convenios o cualquier otra actividad relacionadas con poblaciones específicas (discapacidad, afrodescendientes, mujer y género, lgbt, rom, raizales, indígenas, adulto mayor, adultez, madres cabeza de hogar, drogadictos, adictos, etc) paragrafo 1: las actividades relacionadas con los programas encaminados a la promoción y prevención en salud se realizaran por medio de convenios con entidades públicas (hospitales, ubas, upas, etc.), privadas (laboratorios farmacéuticos, distribuidores farmacéuticos, laboratorios clínicos, etc.) y de carácter mixto que tengan la potestad para ello. Por lo tanto se deja en claro que dentro del objeto de la fundación no se van a desarrollar actividades propias del sistema nacional de salud. Parágrafo 2: para todos sus efectos los conceptos relacionados con la formación social se toman desde el punto de vista de talleres, charlas, seminarios y todo lo relacionado con ello, dirigida a la comunidad afectada por los proyectos de la fundación y en ningún

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

momento la fundación tendrá como objetivo la educación en cualquiera de sus modalidades y que son vigiladas por la secretaria de educación. Por eso se deja en claro que no se van a desarrollar actividades educativas propias del sistema nacional de educación. Para actividades y/o proyectos relacionados con el área de educación que necesiten requisitos más amplios de vigilancia y control, se efectuarán contratos con terceros (instituciones educativas, universidades, centros de capacitación, etc.) que estén debidamente regulados por la secretaria de educación, de igual manera no llevará a cabo actividades relacionadas con el ICBF y usará los mismos criterios mencionados anteriormente para su adecuado manejo. para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: 1. Identificar problemas de aprendizaje específicos en cada niño, niña y joven trabajando desde las fortalezas para lograr proyectar su desarrollo en la sociedad. 2. Descubrir los talentos artísticos, las habilidades y capacidades de cada niño, niña y joven, para potenciarlas en pro de su desarrollo y evolución como ser humano y reflejarlas a la sociedad. 3. Consolidar un trabajo integral con la familia del niño, .Niña o joven para que la discapacidad pueda ser tratada desde el hogar con una conciencia y compromiso frente a su desarrollo.

PATRIMONIO

\$ 400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad tendrá un Representante Legal y un Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la entidad es nombrado por la asamblea por tiempo indefinido y sus funciones son: A. Deberá representar a la entidad judicial como extrajudicialmente en todas las actuaciones para las cuales sea requerida y no podrá delegar sus funciones si no con previa autorización escrita de la asamblea a la Junta Directiva. B. Deberá firmar conjuntamente con el tesorero de la entidad toda erogación, donación, venta, compra, etc. C. Convocar a la asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general de los asociados y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. D. Rendir los informes correspondientes a la Junta Directiva y a la asamblea cuando estos lo requieran. E. Declararse impedido en sus funciones cuando estas impliquen decidir sobre conflictos o contratos en los que participan personas que se encuentran dentro del cuarto grado de consanguinidad o de segundo de afinidad y primero civil. F. Ordenar gastos que no superen los ocho (8) salarios mínimos legales vigentes. G. Las demás funciones que le asigne la Asamblea o La Junta Directiva. Vicepresidente: son las mismas del representante legal cuando este llegare a faltar tanto temporal o definitivamente, también puede asumir las funciones del Representante Legal cuando este entre a tomar parte de las discusiones, además cuando sea autorizado por la junta directiva para casos especiales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Marta Elidia Chacon Roncancio	C.C. No. 000000039641796

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Marta Elidia Chacon Roncancio	C.C. No. 000000039641796
Miembro Junta Directiva	Gabriel Royer Molano Chacon	C.C. No. 000001022332003

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta SIN DESIGNACION *****
Directiva
Miembro Junta Angie Nataly Molano C.C. No. 000001030585059
Directiva Chacon

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Marta Elidia Chacon	C.C. No. 000000039641796
Directiva	Roncancio	
Miembro Junta	Angie Nataly Molano	C.C. No. 000001030585059
Directiva	Chacon	

Por Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2011 con el No. 00188117 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	SIN DESIGNACION	*****
Directiva		

Por Acta No. 011 del 18 de junio de 2011, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2011 con el No. 00195744 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta	Gabriel Royer Molano	C.C. No. 000001022332003
Directiva	Chacon	

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 14 de septiembre de 2009, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2009 con el No. 00162324 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Garzon Lombana Olga Yaneth	C.C. No. 000000052311648 T.P. No. 95584-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 2 de marzo de 2011 de la Asamblea General	00188119 del 11 de abril de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 011 del 18 de junio de 2011 de la Asamblea General	00195743 del 12 de agosto de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 07 del 23 de enero de 2012 de la Asamblea General	00203051 del 31 de enero de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 32 del 6 de diciembre de 2021 de la Asamblea General	00346807 del 7 de diciembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 8790

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.270.951.728

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58**

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 15:24:58

Recibo No. AA26937011

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26937011CF17E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO